

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Ambiente y Sustentabilidad**

Maestría en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo

**La agroecología, la soberanía alimentaria y la resistencia cultural  
frente a la crisis del sistema agroalimentario capitalista en el Ecuador**

**Caso de estudio: Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe**

Mauricio Nicolás Barahona Olmedo

Tutor: Fernando José Larrea Maldonado

Quito, 2026

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	<b>Reconocimiento de créditos de la obra</b> No comercial Sin obras derivadas	
---	---	---

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia



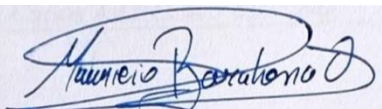
## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Mauricio Nicolás Barahona Olmedo, autor del trabajo intitulado “La agroecología, la soberanía alimentaria y la resistencia cultural frente a la crisis del sistema agroalimentaria capitalista en el Ecuador. Caso de estudio: Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

01 de abril del 2026

Firma:





## Resumen

La presente investigación analiza las dinámicas de la agroecología, soberanía alimentaria y resistencia cultural como respuestas a la crisis provocada por el sistema agroalimentario capitalista en Ecuador. A partir de un estudio de caso del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, se examina cómo las prácticas agroecológicas comunitarias, la recuperación de saberes ancestrales y la organización social liderada por mujeres indígenas configuran alternativas sustentables frente a la industrialización agrícola. El estudio identifica los efectos negativos del modelo agroindustrial, como la pérdida de biodiversidad, la degradación de suelos y la concentración de recursos, y plantea la agroecología no solo como una práctica agrícola, sino como un proyecto político y cultural de resistencia. Desde un enfoque de investigación cualitativo, la investigación resalta el rol protagónico de las mujeres en la preservación de la biodiversidad, la producción orgánica y la reivindicación de derechos territoriales en el estudio de caso específico del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe. Finalmente, se concluye que la soberanía alimentaria y la agroecología son estrategias viables para fortalecer la autonomía de las comunidades rurales, promoviendo un modelo de vida más justo, equitativo y en armonía con la naturaleza.

Palabras clave: agroecología, soberanía alimentaria, resistencia cultural, feminismo agroecológico



En honor a mi madre Carmen Marcela Olmedo Rodríguez, que me ha inculcado sin cansancio los valores y principios para afrontar la vida con el ejemplo y el amor.

A mi amado padre Mauricio Fernando Barahona Guerrero, que sin decaer estuvo a mi lado apostando todo por mi potencial desde la ternura y la firmeza.

A mis hermanos todos, pero en especial a mi hermana Manuela Fernanda Barahona Olmedo que siempre ha sido símbolo de superación, ídolo y figura de la familia.

Y, por último, a todos y todas las personas que han hecho posible este trabajo de titulación, dando un énfasis especial al Movimiento Agroecológico de Mujeres de Cayambe y al papel que cumplió mi profesor y tutor Fernando Larrea, infinito respeto.



## Tabla de contenidos

Introducción.....	11
Capítulo primero Respuestas a la crisis del Sistema Alimentario capitalista en el Ecuador .....	15
1. Crisis de los sistemas agroalimentarios .....	20
2. La soberanía alimentaria y su marco legal en el Ecuador .....	28
3. Resistencia cultural campesina .....	34
4. Agroecología y sus movimientos en el Ecuador .....	41
5. Feminismo agroecológico.....	45
Capítulo segundo Estudio de caso: Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe .....	53
1. Agroecología.....	60
2. Soberanía alimentaria.....	65
3. Resistencia cultural .....	69
Conclusiones.....	81
Lista de referencias .....	85
Anexos .....	93
Anexo 1: Dimensiones y categorías de análisis .....	93



## Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad resaltar la potencialidad de la experiencia agroecológica como una alternativa viable frente a la devastación del sistema productivo convencional capitalista. De esta forma, se analiza cómo se han incorporado prácticas agrícolas alternativas para garantizar el desarrollo de nuevos modelos productivos, basados en el cuidado ecológico y la integración de mecanismos de prevención y salvaguardia de los recursos y la organización comunitaria. En este marco de análisis, el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe se instituye como un modelo de producción agroecológica, que garantiza la soberanía alimentaria y genera procesos de resistencia cultural continuos mediante sus dinámicas, sus procesos de incorporación de técnicas y herramientas para favorecer, promover y difundir el modelo de producción comunitario basado en los principios de la cosmovisión andina que mantiene un enfrentamiento continuo frente al sistema.

Los procesos de transformación y producción industrial han generado efectos negativos como el cambio climático, altos niveles de erosión y el agotamiento de recursos. El sistema capitalista genera un control absoluto sobre los mecanismos de producción y el desarrollo masivo de técnicas para la masificación y acumulación de recursos. Estas dinámicas han generado una pérdida significativa de suelos, así como la inserción de químicos y semillas transgénicas que han afectado la salud de las personas y el nivel de bienestar medioambiental.

Al mismo tiempo, la monopolización de la producción y el control del mercado limitan la existencia de la soberanía, debido a que implica la comercialización de alimentos de alto costo a partir de la obtención de materias primas que representan costos insignificantes para la magnitud industrial de dichas empresas. Al mismo tiempo, la apropiación de territorios para la producción implica un dominio sobre las técnicas de producción que se enfocan en el monocultivo.

En este sentido, los trabajadores de las fábricas y empresas reciben un sueldo que en su mayoría no equivale al precio promedio de los alimentos comercializados, lo que conlleva un sistema de inequidad y desigualdad, provocando situaciones de crisis y pobreza.

El modelo impuesto genera un agotamiento de los recursos y demuestra la incapacidad para garantizar el acceso a alimentos de calidad. En contraposición, los modelos de producción agrícola, campesina e indígena vinculan un nuevo paradigma originario de sus prácticas ancestrales y en concordancia con sus modos de vida. Las manifestaciones de este tipo son demostraciones de la resistencia cultural y la capacidad de los pueblos y nacionalidades para la reivindicación de sus derechos y la preservación de sus prácticas. A través de la lucha y la ocupación del espacio público, se ha generado un mayor reconocimiento a las alternativas de producción comunitarias basadas en los principios colectivos y el cuidado a la *Pachamama*.

Las organizaciones campesinas han establecido alternativas al desarrollo impuesto desde Occidente mediante el fortalecimiento de los saberes ancestrales, las expresiones culturales y la cosmovisión andina, se ha generado una mayor incidencia en las herramientas de producción agroecológica, lo que demuestra que existen formas distintas de generar alimentos y al mismo tiempo, mantener una relación mutua con la naturaleza y la cohesión social.

El Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe demuestra la validez de sus prácticas a través de procesos constitutivos para la creación de espacios y encuentros de mujeres indígenas que se dedican a la producción alternativa, autonomía económica y la cohesión familiar y comunitaria, siendo mecanismos para la transformación del sistema predominante. Los principios que rigen a este movimiento se enfocan en generar medidas de cuidado, protección y salvaguarda de la tierra, siendo la base de la producción alimentaria, por lo que se generan técnicas de cultivo, siembra y cosecha que permitan relacionar el cuidado de la naturaleza con las necesidades básicas en un proceso complementario y recíproco. Al mismo tiempo, se demuestra la importancia de la seguridad alimentaria como base de la responsabilidad y compromiso con la familia y la comunidad; la diversificación de cultivos y el cuidado orgánico son dos referentes que demuestran la posibilidad de acceso a recursos y alimentos en igualdad de oportunidades.

Por otra parte, los procesos mencionados se vinculan a elementos como la gastronomía, vestimenta, festividades, prácticas económicas, el idioma, entre otras que demarcan una situación de resistencia cultural mediante el rescate de estas prácticas que resaltan las tradiciones y costumbres propias. Las expresiones demuestran un modelo de lucha constante y la demanda de derechos hacia el Estado y los diferentes actores del ámbito nacional e internacional, donde las mujeres mantiene un rol fundamental como organizadoras de la vida en comunidad a través de mercados agroecológicos, sistemas de

participación y el fomento de una economía alternativa los grupos sociales de este tipo han ganado mayor espacio y representación de un sistema de producción sostenible y sustentable.

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad resaltar la potencialidad de la experiencia agroecológica como una alternativa viable frente a la devastación del sistema productivo convencional capitalista. Como objetivos específicos, en primer lugar, se busca identificar las prácticas agroecológicas implementadas por el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, su impacto y los obstáculos que han enfrentado en la producción agrícola sostenible. En segundo lugar, examinar las estrategias del Movimiento para promover la soberanía alimentaria en sus comunidades y cómo estas contribuyen a la seguridad alimentaria local. Por último, explorar las formas en que el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe preserva y fortalece las tradiciones culturales frente a las presiones del sistema agroalimentario capitalista.

La metodología de tipo descriptivo y correlacional, permite una eficaz caracterización del fenómeno de estudio, ya que, visibiliza posibles relaciones o vínculos entre distintas dimensiones o categorías de análisis. Al mismo tiempo, el estudio abarca un enfoque cualitativo, orientado a comprender a profundidad las percepciones y significados que los participantes atribuyen a la temática de estudio. De esta forma, se plantean como instrumentos el grupo focal y la entrevista semiestructurada, dos técnicas basadas en una guía de preguntas en torno al tema, las cuales se ejecutan en un espacio de diálogo, cuya finalidad es caracterizar las experiencias de los participantes (Hernández, Fernández y Baptista 2018). La entrevista permitió indagar de forma individual en la experiencia y perspectiva de la lideresa Hilda Villalva quien ha sido por varias ocasiones presidenta del Movimiento, mientras que el grupo focal fomentó la interacción y el debate colectivo, permitiendo contrastar puntos de vista diferentes y enriquecer el análisis.

La información obtenida fue posteriormente categorizada y codificada, siguiendo criterios temáticos previamente establecidos, lo que facilitó su organización y posterior comparación con los diferentes aspectos de estudio. Este proceso permitió generar un análisis integral que articula las evidencias empíricas con los objetivos de la investigación y el marco teórico correspondiente.

El presente trabajo se estructura en dos capítulos que recogen información desde un enfoque integral y específico del fenómeno de estudio y el caso específico del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe. En el primer capítulo se realiza una

revisión histórica sobre los sistemas alimentarios, seguido por el análisis de la crisis del sistema actual en referencia a la producción y consumo. Asimismo, se realiza una revisión sobre la soberanía alimentaria y su reconocimiento legal en Ecuador, identificando elementos de la constitución y leyes que garantizan las prácticas de producción alternativas. En el segundo capítulo se aborda la experiencia en torno a la agroecología y la soberanía alimentaria del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe como un ejemplo de resistencia cultural, impulsada por los pueblos, nacionalidades y comunidades para enfrentar al sistema dominante y la instauración de alternativas sustentables. Por último, se refiere la identificación del feminismo agroecológico, con la comprensión del papel de las mujeres en la producción y sostenimiento de la economía local y familiar.

## Capítulo primero

### Respuestas a la crisis del Sistema Alimentario capitalista en el Ecuador

El proceso agroalimentario constituye un elemento multidimensional articulado a un conjunto de actividades originadas en la organización de la sociedad humanas en el intento de supervivencia frente al medio natural. De este modo, desde las primeras civilizaciones se identifica un orden de producción y consumo de alimentos, que al mismo tiempo es la base del orden social desde un enfoque familiar, comunitario y económico.

La alimentación se relaciona directamente con las formas de vida y la estructura económica, social, jurídica y religiosa, por lo que, en esta dinámica se determinan expresiones de dominio, integración y cooperación para garantizar la vida. La demanda biológica de alimentación se relaciona a una necesidad natural que se relaciona con la identidad social, generando un condicionamiento cultural en un sistema de producción determinado y cohesionado para la producción sistemática. En este proceso histórico las civilizaciones adquieren diversos modos de organización y producción, siendo el modelo esclavista europeo que estableció un modelo de alcance mundial, consolidándose a través del capitalismo a nivel global, tras la Revolución Industrial <sup>1</sup> (Farías et al. 2023)

Estos procesos responden a la concepción de regímenes alimentarios, que según Friedman y McMichael (2008) determinan la conformación del sistema agroalimentario mundial y su evolución a través de la historia. De esta forma, un régimen alimentario representa el modo en que las relaciones de producción y consumo se organizan bajo ciertas dinámicas que responden a normas y políticas institucionales y económicas a nivel global. Harriet Friedmann y Philip McMichael (2015) acuñaron el término "regímenes alimentarios" para describir cómo estos sistemas se organizan y se han transformado en diferentes períodos históricos. Es así, que intentaremos dar una breve pero conciso recorrido histórico, que va desde la hegemonía británica del siglo XIX, hasta el dominio corporativo actual. En cada régimen, el Estado juega un rol fundamental que se vincula a la regulación del comercio y las prácticas agrícolas. No obstante, en el régimen actual, el papel del Estado se limita de manera significativa. Asimismo, el concepto de régimen

---

<sup>1</sup> Etapa histórica caracterizada por la innovación tecnológica, transformación industrial y producción mecanizada que generó profundos cambios sociales, económicos y culturales. La etapa surge en Inglaterra en el siglo XVIII, que dio paso a la producción masificada en fábricas, implicando una nueva organización social basado en la acumulación de capital y en la división burgués-proletario.

alimentario permite comprender como se configuran las políticas agrarias en concordancia con la economía global, por lo que se reproducen las condiciones y jerarquías entre el norte y sur.

Históricamente y en orden cronológico el primer régimen alimentario surge durante la expansión de Gran Bretaña como potencia colonial predominante. Este modelo se fundamentó en la liberalización del comercio y la interrelación colonial, instaurando vínculos disparejos entre la metrópoli y las colonias. Aunque Gran Bretaña florecía debido a la industrialización y la disponibilidad de alimentos elaborados en las colonias, estas últimas experimentaban una especialización en cultivos de exportación, tales como trigo, azúcar y carne. Esta dependencia de alimentos ayudó a desestabilizar sus economías locales, perpetuando inequidades que han tenido eco hasta el día de hoy (Ivars y Carballo 2023).

A partir de la consolidación de este tipo de producción, los sistemas alimentarios se convirtieron en espacios de apropiación del territorio para la obtención masiva de alimentos, siendo el nivel de acumulación, venta y consumo el significado de progreso. No obstante, en este proceso las condiciones ambientales, la limitación de recursos naturales y las condiciones de vida de la población no son considerados. La excesiva producción responde a la finalidad de acumulación de capital, por lo que, se establecen las primeras industrias de procesamiento de alimentos para conservar por más tiempo los suministros y garantizar las ganancias a largo plazo (Unigarro 2015).

El segundo régimen alimentario, surge después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos apareció en el escenario, pero ahora como una nueva superpotencia que promovía un modelo basado en la industrialización agrícola y la exportación de tecnología como herramientas de conquista del agronegocio. Los regímenes alimentarios se construyen en torno a una mayor liberalización del mercado y el comercio; las técnicas como la pasteurización, el envasado y la refrigeración fomentaron una mayor producción (Angel 2024). En ese sentido, Estados Unidos instauró prácticas intensivas en la agricultura que incluyeron: el uso a gran escala de pesticidas y abonos químicos, junto con maquinaria (Ivars y Carballo 2023). Durante esta época surge la reconocida *Revolución Verde* implantó un modelo de modernización de la agricultura, que buscaba generar técnicas que permitan aumentar la producción y evitar la presencia de plagas en las especies vegetales, utilizando agroquímicos, fertilizantes y máquinas especializadas. Es así que:

En 1943 la Fundación Rockefeller inició su Programa Mexicano de Agricultura, concentrado principalmente en el mejoramiento de maíz y trigo. La Fundación Rockefeller fue crucial para el establecimiento en México, en 1943, del Centro Internacional del Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), considerado como el más importante centro de investigación de maíz y trigo en el mundo tomando en cuenta a (Ceccon 2008). Esta situación determina un ejemplo claro del desplazamiento de las dinámicas de producción agrícolas manuales y tradicionales de los países del sur global, para generar nuevas prácticas ancladas a una estrategia de control geopolítico que se basaba en un mayor rendimiento y mecanización de los procesos de producción alimenticia.

Estas prácticas marcaron el inicio trascendental de un modelo de modificación de alimentos para el aumento productivo y la conservación de alimentos por más tiempo. En promedio de una producción de 750 kg de trigo se pasó a un total de 3200 kg en dos décadas (desde 1950 hasta 1970), convirtiéndose en una alternativa para las empresas, sumado a otras innovaciones como la hibridación de semillas. A pesar de los avances alcanzados, entre 1963 y 1973 se evidencia que la productividad alcanza un aumento del 4,9%, aunque el consumo de fertilizantes haya aumentado un 1 290%, lo que dio como resultados el incremento de costos en temas de producción y una ganancia que no alcanzaba el nivel requerido. De esta forma, se evidencia que los suelos se convierten en espacios artificiales de sustentación en la producción de plantas, cuya necesidad de técnicas de agricultura representaban un alto costo (Ceccon 2008).

A lo mencionado, se suma la modificación de semillas para garantizar su conservación a mayor tiempo y crecimiento rápido. Estas prácticas dieron paso a la reducción de variedad de especies de plantas, generando una dependencia a la misma variedad, lo que implica la necesidad de generar prácticas de monocultivo. Las especies de plantas cultivadas y descubiertas durante años de historia, se fueron perdiendo debido a las imposiciones económicas y políticas, lo que da paso a una grave crisis en cuanto al sistema alimentario, con una mayor dificultad de adaptación de las semillas a las diferentes tipologías climáticas (Ceccon 2008).

A esto se le suma que las subvenciones agrícolas dotadas durante la posguerra promovieron la sobreproducción, utilizada como herramienta para consolidar alianzas estratégicas con actores del Tercer Mundo durante la Guerra Fría. Además, este modelo promovió una agricultura renovada, suministrando a naciones en desarrollo, recursos tecnológicos. Sin embargo, estas acciones frecuentemente aumentaron la dependencia de

recursos extranjeros y marginaron a los agricultores de pequeña escala, originando nuevas formas de inequidad (P. McMichael 2004).

El tercer sistema alimentario se distingue por la globalización neoliberal y la consolidación de corporaciones que operan más allá de sus fronteras, por lo que empresas nacionales como Monsanto, Nestlé, Cargill, entre otras que surgen entre los siglos XIX y XX, adquieren para esta época, una centralidad caracterizada por la concentración económica, la reproducción de estándares globales para la producción y la limitación de la soberanía alimentaria. Estas compañías, que por cierto norman la industria y regulan el mercado a su antojo, han logrado un poder nunca antes visto, dominando cadenas de abastecimiento a nivel mundial y estableciendo las normas del juego. Este modelo intensivo se fundamenta en la tecnología agrícola, la aplicación de cultivos genéticamente modificados y agroquímicos, y la liberalización de los mercados agrícolas. Manuel Delgado (2010, 34) nos amplía esta idea cuando muestra unas estadísticas alarmantes:

Estas grandes corporaciones se encuentran inmersas en un fuerte proceso de centralización y concentración que reduce progresivamente el núcleo de toma de decisiones y acrecienta el poder dentro del mismo, y por tanto, la capacidad para imponer sus estrategias. Un puñado cada vez más reducido de firmas controlan desde los genes hasta las estanterías en los establecimientos de distribución.

En esta época, que surge a partir de los años 80, se determina una expansión acelerada de la industrialización, así como la migración masiva del campo a la ciudad, lo que generó un nivel representativo de mano de obra, consolidando el capital industrial y el expansionismo entre países. En este sentido, se plantea la teoría de la extracción continua de valor”, que se da en dos modalidades. En primer lugar, las migraciones temporales permiten que los hogares rurales continúen asumiendo parte de la reproducción de la fuerza de trabajo, liberando al capital de estos costos. En segundo lugar, cuando la migración es definitiva, el capital se apropia de una fuerza laboral cuyo costo de formación y reproducción ha sido completamente absorbido por la economía campesina (Carballo y Ivars 2023). En ambos casos, se configura una transferencia masiva y sistemática de trabajo no remunerado desde el campo hacia los circuitos capitalistas urbanos.

Simultáneamente, la urbanización de esta fuerza de trabajo campesina propició la emergencia de nuevas clases medias con capacidad de consumo, favoreciendo la masificación de gustos y la expansión de los mercados internos. La industria alimenticia generó nuevos hábitos de consumo y organización social. La producción agrícola

tradicional es incorporada al modelo capitalista de manera secundaria, obteniendo los productos a muy bajos costos, lo que se manifiesta en salarios extremadamente bajos y la limitación en la participación de la economía por parte de campesinos y trabajadores rurales, quienes además no pueden acceder a recursos nutritivos, dado los altos costos del producto final, provocando una inseguridad alimentaria.

Cabe mencionar que la inseguridad alimentaria no es un problema exclusivo del modelo neoliberal; ha existido históricamente, aunque en el pasado estaba más ligada a la limitada producción y a dificultades en la distribución local de los alimentos. Lo que distingue al sistema actual es que, a pesar de que la producción global de alimentos supera ampliamente las necesidades de la población, muchas personas continúan sin acceso a ellos.

Esto se debe a la forma en que los mercados regulan la disponibilidad, a la mercantilización de los recursos y a la concentración del poder económico en manos de unas pocas corporaciones. Además, mientras antes los impactos ambientales y sociales eran más localizados, el sistema agroalimentario contemporáneo genera efectos de escala global, afectando ecosistemas y comunidades en todo el mundo.

Asimismo, las prácticas agroecológicas de las comunidades y las dinámicas de producción de minorías sociales son deslegitimadas. Mientras tanto, la introducción de nuevos alimentos ultra procesados dio paso a prácticas de consumo, que ha evidenciado problemas en la salud y el daño medioambiental (Gutiérrez y Karam 2024).

En el siglo XXI, la globalización genera una aceleración en los procesos de producción debido a los cambios en las cadenas de suministro alimentario. La sobreexplotación de recursos naturales para promover una producción en mayor cantidad, aunque sea de menor calidad, menos nutritivo y fresco, es detonante de una serie de procesos que han traspasado las fronteras. En este caso, el dominio de los medios de producción genera desigualdades estructurales, desde el control y el lucro promovido desde empresas, cuyas consecuencias demarcan la pérdida de cultivos, tierras infértiles, mayor inserción de productos genéticamente modificados y el agotamiento de recursos de manera masiva.

Manuel Delgado (2010) por su lado cita a McMichael (2004, 34, énfasis añadido) para enfatizar que la crisis alimentaria que vivimos actualmente obedece a un sistema en donde: “El predominio de estos gigantes del negocio agroalimentario ha llevado a designar a este régimen alimentario como *Imperio Corporativo*”. El régimen alimentario corporativo se consolida en esta época, desde la década de los ochenta, representada por

una etapa marcada por el dominio del capital global y la consolidación de las transnacionales. Este régimen se caracteriza por la concentración corporativa y la conformación de cadenas globales de suministro, que asumen un control masivo de la producción y la determinación de la división internacional del trabajo, en el cual se determina actividades de producción, procesamiento y consumo en distintos países, bajo lógicas de eficiencia económica que desconectan el consumo de la producción local y generan vulnerabilidades sistémicas, profundizando la desigualdad entre países *productores y consumidores*.

Otro aspecto relevante es la capitalización de la tierra, semillas, cultivos y otros alimentos que se convierten en activos financieros. En este sentido, los fondos de inversión y bancos participan activamente en la especulación con productos agrícolas. Al mismo tiempo, la producción se vincula al uso intensivo de biotecnología, agroquímicos y agricultura digital, lo que genera condiciones de competencia desiguales, precarizando el trabajo de los pequeños productores (Díaz y Macías 2018).

El Estado juega un papel menor en este régimen alimentario, debido a que las políticas públicas se subordinan a tratados internacionales y organismos multilaterales que promueven el libre mercado y restringen la soberanía alimentaria. Por otra parte, como parte del modelo, se establecen estándares globales de producción, con alimentos que responden a dietas homogéneas determinadas como *saludables* y restringen la diversidad alimentaria.

Las condiciones del régimen alimentario corporativo marcan una tendencia específica hacia el uso de los recursos de la naturaleza de manera descontrolada, el aumento de la migración rural, la degradación de suelos, la dependencia alimentaria y la destrucción de ecosistemas, lo que genera mayor inseguridad alimentaria global, cuyo impacto se evidencia principalmente en los países en vías de desarrollo.

## **1. Crisis de los sistemas agroalimentarios**

A través de la historia, el proceso de producción y distribución de los alimentos ha transformado las relaciones sociales, políticas y económicas de las personas, lo que ha generado procesos de reproducción específica establecido bajo una estructura determinada en cada época (Benería 2019). A pesar de lo mencionado, actualmente nos vemos enfrentados a un sistema globalizado, extractivo y extensivo, que mercantiliza toda la cadena de procesos alimenticios perpetuando la explotación y degeneración de los recursos naturales. Vandana Shiva (2016, 9, Énfasis añadido; Traducción propia) una

activista ambiental nacida en la India, menciona en su libro *Really Who Feeds the World* que: “El paradigma es industrial y mecanizado, lo que ha provocado el colapso de nuestros sistemas alimentarios y agrícolas. *Esta crisis no es un accidente*; está integrada en el propio diseño del sistema”.

Según el informe *Demasiado grandes para alimentarnos* de ETC group e IPES-Food (2017), para el año 2017, el 60% del mercado de semillas se encuentra controlado a nivel mundial por seis empresas, con un valor aproximado de \$444 mil millones de dólares. Es importante destacar que las seis empresas que producen y comercializan agroquímicos, también son los dueños de la industria de las semillas, lo que evidencia el poder ejercido y las dinámicas que convierten a la agroindustria en un sistema de apropiación de capital a nivel mundial. Además, en la última década se manifiestan nuevas dinámicas del corporativismo con la fusión de empresas como Dow-DuPont y Bayer-Monsanto, lo que ha dado paso a la consolidación de una industria que, a pesar de la eficiencia, ha generado mayores costos de insumos, un grave impacto ambiental y mayores limitaciones a los campesinos. Entre 1990 y 2015, los precios de las semillas subieron significativamente mientras los campesinos mantenían el mismo nivel de ingresos. Asimismo, las 10 principales empresas de alimentos y bebidas representan el 40% de participación en el mercado, con una reestructuración fundamental en la oferta de productos hacia nuevas tendencias alimenticias vinculado a lo *orgánico y saludable*, lo que ha provocado que varias empresas adquieren pequeños negocios de alimentos naturales, como es el caso de General Mills, Hain Celestial y Hershey.

Asimismo, los patrones de alimentación a escala global, promovidos desde mediados del siglo pasado, incluyen productos altamente procesados y cadenas de comida rápida en la dieta, lo que ha modificado de manera drástica la alimentación de las personas. Esto ha provocado serios desafíos de salud pública, como la obesidad y enfermedades crónicas, además de aportar al deterioro del medio ambiente a través de prácticas insostenibles. En los últimos años existen una serie de mecanismos para generar nuevos patrones de consumo y una mayor concientización, sin embargo, la labor aun es ardua (Marín, Gómez y Cano 2022).

La actual crisis agroalimentaria tiene una estrecha relación con la crisis climática, la inequidad producida entre campo y ciudad y la reducción de la biodiversidad. Los sistemas de agricultura intensiva generan un significativo porcentaje de las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que la expansión de monocultivos y la utilización de agroquímicos afectan gravemente los ecosistemas. Además, la concentración de poder

de ciertas compañías ha limitado el acceso a alimentos saludables, agravando las desigualdades sociales y económicas, e incluso impactando en la salud.

La crisis del sistema agroalimentario global es un fenómeno global y el Ecuador no es la excepción. Luciano Martínez (2014, 123) nos dice que:

La sociedad rural en países pequeños y abigarrados como Ecuador ha experimentado cambios estructurales importantes: desde la concentración de la tierra, el incremento de la proletarianización rural, la crisis de la economía campesina, hasta modificaciones en el paisaje rural y nuevos patrones de poblamiento e intensos procesos de periurbanización.

La caracterización del modelo de producción se enfoca en el mantenimiento de monocultivos específicos, lo que provoca la pérdida de nutrientes del suelo, incidencia de plagas y enfermedades en plantas y la erosión excesiva del territorio. Una de las características de este tipo de producción, es el cultivo de plantas como la soja, caña o palma, materia prima esencial para la fabricación de aceite o azúcar (Rossi 2011).

De acuerdo al nivel de degradación de la tierra, el 33% presenta esta característica debido a los procesos de salinización, compactación y manipulación química del recurso (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura 2022). Asimismo, el 31% de suelos han experimentado prácticas de producción insostenibles, debido a la pérdida de biodiversidad y el malestar del suelo. Una menor producción genera graves consecuencias para los ecosistemas y la seguridad alimentaria, por lo que se estima un aumento de los niveles de pobreza y desnutrición, si no se toma medidas preventivas de manera inmediata.

En cuestiones ecológicas, este modelo presenta el uso de grandes extensiones de monocultivos específicos con productos de consumo masivo como la soja, la caña o la palma. Dichos espacios agrícolas generan un daño de 75 mil M/Tn de capa de suelo fértil, lo que implica efectos graves en 75 millones de hectáreas de bosques, utilizando el 90% de combustibles fósiles. Asimismo, consume el 80% del agua dulce del total para el sistema agro-alimentario, ocupa más del 75% de la tierra agrícola, aunque de forma directa sólo abastece el 30% de la demanda de alimentos, que es sostenida en su mayoría por la agricultura familiar y campesina con una utilización mínima de recursos (ETC Group 2017).

Este fenómeno afecta de manera directa la sostenibilidad del planeta tierra en términos de fauna, flora y recursos naturales, los cuales son necesarios para el bienestar y supervivencia de todos los seres humanos. En el Ecuador, como en otros países el problema de la crisis del sistema agroalimentario se manifiesta en una super producción

agrícola que minimiza y afecta a producciones agrícolas del campesinado y las comunidades rurales.

Desde el contexto histórico, la población ecuatoriana atravesó por dos reformas agrarias, cuyo fin era reformar el uso y producción de los territorios. Sin embargo, lejos de haber transformado estructuralmente las relaciones de poder en el agro, han terminado reproduciendo y sofisticando mecanismos de exclusión, despojo y subordinación del campesinado, con profundas repercusiones hasta la actualidad. Se menciona: “La legislación de reforma agraria fue un fracaso, las élites políticas conservadoras y las organizaciones campesinas e indígenas siguieron disintiendo profundamente sobre la función social de la tierra, la cuestión de la propiedad privada y quién debería beneficiarse de la producción de la tierra” (Becker y Tuttillo 2009, 219).

La reforma agraria de 1964, surge en el contexto de movilizaciones campesinas e indígenas, con el fin de eliminar el huasipungo y entregar esas tierras en plena propiedad. En este sentido, se establece políticas enmarcadas en la Alianza para el Progreso. Sin embargo, esta reforma se basó en la expropiación de tierras con fines particulares, la intervención en haciendas de corte estatal, con base en los intereses terratenientes, la eliminación de condiciones informales de posesión o uso de la tierra destinadas a la agricultura, y el diseño tecnocrático que priorizada la *modernización* productiva sin atender a las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios. Para North (1985, 433) “la Ley de Reforma Agraria de 1964 fue una tibia medida de compromiso para responder a un sin número de presiones convergentes que incluían: la protesta campesina que surgió hacia fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta en la Sierra y en la Costa”.

Las tierras redistribuidas en su mayoría eran erosionadas o sobreexplotadas, lo que implicó que los nuevos dueños campesinos mantengan un nivel bajo de productividad en comparación a otros espacios apropiados por los terratenientes. De esta manera, aun cuando existió una mayor oportunidad para la clase media, las políticas establecidas generaron mayores condiciones de viabilidad de los empresarios debido a las fuentes de tecnología y crédito, una mayor capacidad de capitalización para la clase media y una importante pérdida del poder latifundista-tradicional de la región sierra (Jordán 2003).

La reforma de 1973, surge en el contexto del nacionalismo desarrollista del régimen militar. Esta nueva política fue aún más radical que la reforma de los años sesenta y demarcó una nueva estructura agraria y de tenencia de tierras. En esta segunda reforma, surgen nuevas dinámicas de expropiación incluyó la “presión demográfica” como causal de expropiación, que refería ante todo con los arrimados, no con los huasipungueros, y

formas de integración del minifundio, al mismo tiempo que se promueve técnicas agrícolas progresistas y un mayor alcance en la producción. Al mismo tiempo el rol del Estado se desplaza poco a poco hacia una regulación del mercado (Jordán 2003). En este sentido, el campesinado queda subordinado a las políticas de modernización y adquisición de capital, aun cuando se reestablecen territorios indígenas, las condiciones de productividad son limitadas.

El Decreto 1001 de Reforma Agraria de 1970 representó, en apariencia, un giro radical en la estructura agraria del país, especialmente en las zonas arroceras de la Costa, donde se redistribuyeron tierras que hasta entonces habían estado en manos de grandes hacendados. Esta transformación permitió la emergencia de pequeños y medianos productores, modificando las relaciones tradicionales de dependencia campesina. No obstante, la reforma coincidió con la introducción de los paquetes tecnológicos de la Revolución Verde, lo que significó que el acceso a la tierra estuviera acompañado de nuevas formas de subordinación al mercado, a los créditos y a la compra de insumos externos. De esta manera, si bien la reforma agraria alteró las estructuras de tenencia, no logró consolidar una verdadera autonomía campesina, pues los beneficiarios quedaron sujetos a las dinámicas de un modelo agrícola modernizador que reproducía la subordinación en nuevas formas.

En el año 1994, se da paso a la Ley de Desarrollo Agrario, cuyo fin era vincular el modelo productivo con el modelo neoliberal. Con la ley mencionada, no se plantea una redistribución de la tierra, sino plantea clausurar el período redistributivo y una liberalización de su uso, control y circulación en función de las dinámicas del mercado global. En este sentido, se determina el permiso para la parcelación o eliminación de las comunas, esto ya existía antes y era un proceso previo, que ya había empezado a inicios del siglo XX, la ley de 1937 regula el modo de esta parcelación que ya ocurría espontáneamente. Asimismo, se promueve la libre exportación e importación, la limitación de la intervención estatal y la permisividad para la concesión de aguas en caso de venta de tierras (Bravo 2009).

Por lo tanto, se promueve la tierra como mercancía, se facilita su concentración en manos de actores con mayor capacidad de inversión, y se deja en manos del capital transnacional la orientación del sistema agro productivo. Esta normativa desmantela los frágiles logros de las reformas anteriores, debilitando aún más la capacidad del Estado para intervenir a favor de la soberanía alimentaria y el campesinado (Bravo 2009).

En el marco del modelo capitalista globalizado, Ecuador ha orientado progresivamente su sistema agrícola hacia la agroexportación, priorizando cultivos como el banano, la floricultura, el camarón o la palma africana, lo cual ha contribuido a una creciente concentración de tierras, tecnología y capital bajo el control de ciertas empresas y corporaciones. Esta lógica económica ha desplazado, marginado y desarticulado los sistemas alimentarios locales, los modos de vida del campesinado y la limitación de la producción local, en el que la agricultura familiar campesina e indígena jugaba un papel central tanto en términos productivos como culturales y sociales (Zaruma 2020).

Uno de los signos más evidentes de esta crisis es la superproducción desordenada de ciertos productos agrícolas, que no responde a una planificación sustentada en las necesidades alimentarias nacionales, sino en la dinámica del mercado global. En este sentido, al existir un excedente de productos como la papa, el tomate o el maíz, los precios en el mercado interno se desploman, afectando directamente a los pequeños productores que no tienen capacidad de almacenamiento, acceso a mercados alternativos ni poder de negociación en las cadenas de comercialización. Asimismo, la ausencia de políticas estatales robustas de regulación de precios, almacenamiento estratégico o compras públicas oportunas acentúa esta vulnerabilidad, generando pérdidas económicas, endeudamiento rural y abandono de la actividad agrícola.

La crisis mencionada se complejiza por la dependencia del país respecto a insumos externos: semillas híbridas, fertilizantes químicos, pesticidas importados y tecnología agrícola de alto costo. Este modelo de producción intensiva encarece la producción de sectores campesinos, limita la diversidad alimentaria y genera un impacto negativo para los ecosistemas y el medio ambiente. A esto se añade el papel de las prácticas agroecológicas tradicionales, vinculadas al saber ancestral y al equilibrio ecosistémico, que han sido progresivamente deslegitimadas o reemplazadas por esquemas tecnocráticos de *modernización* agrícola, promovidos por intereses corporativos y apoyados por organismos multilaterales (Zhiminaicela et al., 2021).

Por otro lado, la desarticulación entre la producción agrícola nacional y las necesidades alimentarias de la población ha derivado en una paradoja: mientras la mayoría de comunidades rurales viven en condiciones de inseguridad alimentaria, las ciudades experimentan una sobreoferta de alimentos ultra procesados, importados y desvinculados de las culturas alimentarias locales, además del sobreprecio determinado para productos considerados *orgánicos* o saludables (Guamán y Flores 2023). La

alimentación, entonces, ha dejado de ser un derecho asociado a la soberanía de los pueblos y se ha transformado en una mercancía, sujeta a la lógica de acumulación y lucro.

La dimensión política de esta crisis también merece una crítica profunda. A pesar de que la Constitución del Ecuador (EC 2008) consagró la soberanía alimentaria como principio rector del sistema alimentario nacional, las políticas públicas se han sido subordinado a los intereses de la agroindustria global. De esta forma, las organizaciones campesinas, indígenas y de productores familiares han denunciado reiteradamente la falta de acceso a tierra, crédito, asistencia técnica o participación real en la definición de políticas agrícolas. Esta exclusión sistemática evidencia que el conflicto no es solo económico o técnico, sino profundamente político debido al predominio de los intereses de grandes corporaciones sobre los modos de vida tradicionales y de convivencia con la naturaleza.

En este contexto, la crisis del sistema agroalimentario en el Ecuador no es meramente un problema de sobreproducción o de ineficiencia técnica, sino el reflejo de un modelo de desarrollo que privilegia la acumulación de capital sobre la vida, la diversidad y la justicia social. Es así que, la superación de esta crisis exige una transformación estructural que ponga en el centro la soberanía alimentaria, la agroecología, el respeto a la diversidad cultural y la participación activa de los pueblos en las decisiones que afectan su alimentación y su territorio.

La agricultura es uno de los principales sectores económicos que sustentan el nivel productivo del país. “Del total de la población ocupada, el 29,4 % se encuentra en actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” (INEC 2019, 3). Aún así, las dinámicas de un modelo agroexportador, el papel de las corporaciones y la limitación de oportunidades para los sectores vulnerables, dieron paso al desconocimiento de las prácticas agroecológicas que no responden a un modelo de acumulación y beneficio.

Es importante matizar el análisis, es decir, si bien la modernización agrícola coincidió con el agravamiento de problemas como la erosión de los suelos, no puede afirmarse de manera categórica que fenómenos como la desnutrición infantil o la inseguridad alimentaria se hayan incrementado como consecuencia directa de este proceso. De hecho, los registros históricos muestran una reducción progresiva de la desnutrición y la mortalidad infantil desde mediados del siglo XX. Lo que sí puede señalarse es que la modernización no cumplió sus promesas de garantizar una alimentación abundante y equitativa para toda la población, aun cuando la producción agrícola era suficiente para lograrlo. En este sentido, más que la creación de nuevos

problemas, lo que se evidenció fue la persistencia de viejas desigualdades bajo nuevas formas. Del mismo modo, no se puede idealizar el periodo previo como un escenario de autonomía campesina: los agricultores ya enfrentaban formas de dependencia y explotación ligadas a la extracción de excedentes por parte de terratenientes y del Estado. La agricultura moderna no eliminó esas subordinaciones, sino que las transformó en nuevas dependencias vinculadas al mercado, al crédito y a los insumos externos.

En la década del 2010 se promovió el cambio de la matriz productiva, bajo el discurso de asumir los principios de autonomía de los pueblos, la soberanía alimentaria y el *Buen Vivir*, no obstante, en la práctica se asume una política indigenista integradora, que anula el reconocimiento de los pueblos, con la instrumentalización de los conceptos de plurinacionalidad e interculturalidad. Por lo tanto, con el cambio establecido en los procesos de producción, se generan instrumentos legales que niegan el reconocimiento de las prácticas ancestrales, fortalecen los procesos de cadenas productivas de monocultivos y limitan el ejercicio de la práctica ancestral con acciones como el cierre de escuelas comunitarias, determinando espacios educativos descontextualizados y *modernizadores*, cuya infraestructura oculta la imposición de un marco de conocimientos occidentales bajo la idea de desarrollo y mejora de las condiciones de vida (F. Larrea 2017).

En este sentido, se evidencia que las comunidades rurales agrarias enfrentan desafíos particulares debido a la crisis del sistema. La disminución de la autonomía alimentaria, la presión para incorporar cultivos de consumo común y la ausencia de respaldo para prácticas agrícolas tradicionales han impactado de manera significativa su habilidad para mantener sus fuentes de sustento. En el año 2020, la crisis por la pandemia del COVID-19 generó un impacto significativo y determinó una ruptura y cuestionamiento con el modelo productivo predominante frente a las prácticas comunitarias con base en los saberes ancestrales y el auto sustento. Las cadenas de suministros y la comercialización se limitaron debido a las restricciones preventivas, lo que manifestó la fragilidad del sistema y la dependencia extrema a las cadenas especializadas y la división del trabajo. La economía ecuatoriana presentó un decrecimiento que osciló hasta un máximo de 10,88%, al mismo tiempo, que se enfrentó una situación compleja en relación al acceso a recursos (Lara et al., 2022).

De esta forma, la investigación sobre opciones alternativas de origen comunitario, que fomentan la soberanía alimentaria y la sostenibilidad, es esencial para enfrentar la crisis mencionada que cada vez se evidencia en mayor nivel. Los modelos

agroecológicos, que fusionen prácticas convencionales con avances científicos recientes, pueden proporcionar y potenciar la capacidad de resistencia de las comunidades agrarias. Adicionalmente, resulta imprescindible establecer políticas públicas que den prioridad al bienestar de la comunidad, promuevan la diversidad en la alimentación y salvaguarden los recursos naturales.

El estudio de los sistemas de alimentación y la crisis agroalimentaria a escala global nos hace revisar el tema desde una perspectiva crítica que viene impulsada desde los sistemas agrarios alternativos, determinados por la importancia de repensar nuestras relaciones con la naturaleza y la producción de alimentos. Ecuador por su lado, posee la capacidad de encabezar esfuerzos, con el objetivo de evidenciar cómo la sostenibilidad y la equidad pueden transformarse en elementos clave de la transformación agroalimentaria mundial, una de las aristas fundamentales para que esto suceda, es sin duda el apoyo estatal para fomentar el consumo local sostenible.

## **2. La soberanía alimentaria y su marco legal en el Ecuador**

La soberanía alimentaria va más allá de un concepto abstracto; simboliza un llamado inmediato a reorganizar las maneras en que generamos, producimos y consumimos alimentos. En un contexto caracterizado por la crisis climática, profundas desigualdades y una dependencia creciente y profundizada por los sistemas agroindustriales, este concepto que en Ecuador es un derecho, emerge como una propuesta de cambio y empoderamiento de las personas y grupos que trabajan con la tierra. La base de la propuesta surge, por un lado, en el movimiento internacional Vía Campesina, fundado en 1993, cuya finalidad es cuestionar las relaciones de poder, la hegemonía de las grandes empresas y el daño ecológico, en una continua lucha y resistencia que desde 1996, se traduce en el concepto epistémico de soberanía alimentaria con enfoque emancipatorio (Giunta 2018). Por otro lado, las dinámicas del Estado ecuatoriano caracterizado por la presencia de comunidades, con pueblos y nacionalidades históricamente excluidos, quienes demuestran alternativas de desarrollo frente a un sistema imperante; las prácticas y dinámicas andinas, así como de otros grupos minoritarios evidencian la existencia de conocimientos y técnicas que podrían favorecer la soberanía alimentaria, la producción consciente y la oportunidad de recuperar el daño ecológico ocasionado.

Es esencial retomar la responsabilidad sobre los alimentos que sustentan nuestras vidas, dando prioridad a prácticas agrícolas que honren tanto la tierra como a los

trabajadores que la cultivan. Este ideal, estrechamente vinculado al enfoque agroecológico que aspira a edificar sistemas biodiversos, resistentes, energéticamente eficaces y socialmente equitativos, sin embargo, en la realidad, estos objetivos a menudo se topan con obstáculos importantes y contradicciones que necesitan ser enfrentadas con determinación política y dedicación social (Altieri y Toledo 2010).

La soberanía alimentaria comenzó a tomar forma como un concepto político en 1996, cuando el colectivo internacional Vía Campesina (1996) lo presentó en la Declaración de Roma. Por primera vez, se habló de la soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos a decidir cómo producir sus alimentos, respetando la diversidad cultural y productiva, mientras se enfrentan los desafíos de una crisis climática y civilizatoria que amenaza a toda la humanidad. Según este colectivo, la soberanía alimentaria permite que cada nación desarrolle su capacidad de producir alimentos básicos, priorizando la justicia social y la sostenibilidad ecológica, en contraste con los sistemas agroindustriales dominados por corporaciones transnacionales.

Este concepto adquiere importancia en Ecuador, debido a la inserción de prácticas industriales, que han generado un daño medioambiental irreversible, siendo uno de los países con mayores consecuencias de la crisis alimentaria global. La adopción del modelo agroexportador, ha posicionado al país como exportador de materias primas, lo que implica que aun cuando Ecuador mantiene la diversidad y recursos suficientes para generar un equilibrio entre producción y consumo, se prioriza la producción masiva, lo que da paso a la creación de monocultivos, que generan un impacto ambiental negativo e inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura 2009).

La concentración de territorios, la administración de las semillas por empresas multinacionales y la degradación del medio ambiente son temas que han impactado de forma innegable a las comunidades rurales y campesinas. Adicionalmente, las variaciones del mercado global han situado a estas comunidades en una situación de extrema vulnerabilidad. Altieri y Toledo (2010) subrayan que los grados de inequidad en el acceso a recursos vitales como la tierra, el agua y las semillas, sumado al hambre constante, producto de la inadecuada distribución de la riqueza y la desigualdad de oportunidades, impactan a más de mil millones de individuos a nivel global. En el Ecuador, estos desafíos son comunes y se expresan de maneras que perpetúan las desigualdades sociales y económicas. Luciano Martínez (2014) nos extiende la explicación manifestando que: “En las dos últimas décadas se ha consolidado un modelo de agricultura empresarial

cimentado en los agronegocios y orientado hacia el mercado mundial. Mientras tanto, la agricultura campesina está subordinada a esta dinámica y experimenta los efectos más negativos en los territorios de la costa, donde el agronegocio se ha impuesto a través de procesos de concentración de tierra y agua” (153).

En Ecuador, la Revolución Verde se introdujo en la década de 1960 con el uso de semillas mejoradas, fertilizantes y plaguicidas promovidos por programas estatales e internacionales. Este modelo aumentó la producción agrícola y respondió principalmente a las demandas del mercado global, más que a las necesidades locales. Aunque la modernización mejoró los rendimientos de ciertos cultivos, no generó directamente problemas como la desnutrición infantil, pero sí provocó impactos ambientales como la erosión de los suelos. Los desafíos actuales del sistema agroalimentario reflejan así un modelo de desarrollo que privilegia la acumulación de capital sobre la sostenibilidad, la diversidad agrícola y la equidad social (Barsky 1984).

La Constitución de Ecuador (EC 2008) representa un progreso importante en la distinción de la soberanía alimentaria como un derecho esencial para todos, al ser el primer país en reconocer este derecho en su marco legal. Este aspecto jurídico impone la responsabilidad del Estado de asegurar un acceso justo a recursos esenciales para la elaboración de alimentos, fomentando prácticas agroecológicas como opción frente al modelo agroindustrial intensivo en el cual nos vemos inmersos. La Constitución de la República del Ecuador del 2008 también se caracteriza por ser un progreso importante en el avance de la soberanía alimentaria como un derecho esencial de los campesinos, comunidades, pero también de todos los seres humanos. En la Carta Magna se describe la importancia de este derecho, por ejemplo, en el TÍTULO I ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO “las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria” (EC 2008, art. 13).

El art. 15 también menciona la responsabilidad del Estado para garantizar el uso de tecnologías en concordancia con el cuidado del medio ambiente. Al mismo tiempo, se prohíbe cualquier uso de insumos químicos excesivamente tóxicos, agentes altamente modificados y cualquier instrumento que afecte la salud y el cuidado medioambiental. El art. 262, art. 281 y art. 282, vinculan la necesidad de fomentar las actividades productivas, la autosuficiencia y prácticas ancestrales para la agricultura que garanticen la soberanía alimentaria, al mismo tiempo la regulación del uso del agua y el territorio, siendo

reconocidos los pueblos ancestrales en el proceso de producción equitativa, eficiente y sostenible. Por otra parte, el art. 334 y el art. 400, mencionan la responsabilidad del Estado en la promoción y desarrollo de políticas de manera participativa, que permitan garantizar la soberanía alimentaria y el empleo con valor agregado. Finalmente, el art. 423, resalta la importancia de la articulación regional en la ejecución de estrategias conjuntas para garantizar las prácticas alternativas, el cuidado de la biodiversidad y la integración de estrategias de soberanía alimentaria (EC 2008).

La Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA) aprobada en el año 2009, tiene como finalidad generar mecanismos y garantías para promover alternativas de producción integral. Los ejes de trabajo se enfocan de la siguiente forma (Cordero 2022):

- a) El libre acceso al agua y la tierra, erradicando cualquier forma de explotación o apropiación de territorios. Al mismo tiempo, se garantiza la productividad en igualdad de oportunidades desde la función social de los recursos.
- b) La protección y promoción de saberes ancestrales, prácticas y técnicas que se vinculen al sostenimiento de la productividad y soberanía alimentaria. Estas dinámicas implican la creación de bancos de semillas, recuperación de plantas nativas y el respeto a las formas de producción alternativas.
- c) La promoción de espacios de diálogo, transmisión de saberes y la investigación continua son elementos que permiten fomentar la búsqueda de nuevas dinámicas de producción. La agricultura familiar y campesina es la base de la conformación y legitimación del marco legal.
- d) La creación de un programa de incentivos para pequeños y medianos productores, así como la inferencia en corporaciones para promover un sentido de responsabilidad social y empresarial.
- e) La consolidación de créditos e incentivos agropecuarios que favorezcan la recuperación de cultivos y el cuidado de la tierra.
- f) La garantía de condiciones óptimas para comercializar los distintos productos y alimentos en el espacio comunitario y externo.
- g) La garantía de la salud y la producción sana, mediante la prohibición del uso de semillas o cultivos genéticamente modificados o también llamados transgénicos, a menos que sus fines sean de investigación.
- h) La búsqueda de alternativas de consumo que favorezcan el nivel de vida y la prevención de distintas enfermedades. La creación de planes enfocados en

promover la nutrición desde los primeros años de vida. En este caso, Ecuador ha implementado la obligación de etiquetar con el semáforo nutricional a todos los alimentos procesados y de comercialización, con el fin de informar y concientizar a las personas sobre su alimentación.

Este marco jurídico se encarga de imponer la responsabilidad que el Estado tiene para asegurar un acceso justo a recursos para la producción alimentaria, fomentando prácticas agroecológicas y el empoderamiento como una opción frente al modelo agroindustrial intensivo. Aunque el marco jurídico ecuatoriano en la Constitución de 2008, reconoce de forma explícita la soberanía alimentaria como un derecho y una obligación del Estado, en la práctica existe una profunda brecha entre estos principios normativos y su implementación efectiva. El discurso promete garantizar tierra, agua, semillas y financiamiento a favor de los pequeños productores y la restitución de tierras para los pueblos originarios, no obstante, en la realidad estos sectores enfrentan despojo territorial, criminalización de prácticas ancestrales y exclusión sistemática de los espacios de decisión.

Aun con los alcances obtenidos, no se determinan espacios de participación efectiva en la construcción de planes o políticas públicas, además de la negación en consultas previas a la explotación de recursos. Asimismo, la legislación complementaria ha limitado varias acciones en el proceso y ha generado una política neo-indigenista que se vincula a un proceso de conversión a los actores indígenas como sujetos pasivos de lo político, que, aun superando las brechas del neoliberalismo de los años 1990, mantienen características similares en cuanto a las dinámicas de exclusión bajo nuevos paradigmas (F. Larrea 2017).

Por otro lado, hay que tomar en cuenta que la ejecución de estas leyes se topa con limitaciones estructurales que complican su ejecución y desarrollo. Es decir, la acumulación de tierras está bajo un control limitado, la dependencia de recursos importados y la supremacía de empresas transnacionales en el sector agrícola continúan siendo un problema de carácter social.

Las corporaciones y empresas transnacionales y nacionales de gran magnitud aún mantienen un control sobre las tierras y la producción. A pesar de las garantías establecidas, es evidente que los procesos de cultivo aun responden a principios basados en el sistema de acumulación y consumo masivo. La crisis del sistema capitalista agroalimentario en Ecuador resalta una profunda necesidad de reconsiderar la estructura de la producción y distribución de alimentos. El modelo capitalista ha demostrado la

incapacidad para garantizar los recursos, provocando la denominada *fractura metabólica*, lo que implica la disminución productiva, dada la dependencia a recursos limitados que se desgastan totalmente (Hidalgo, et al., 2022).

En otras palabras, el modelo capitalista ha demostrado su incapacidad para sostener de manera duradera los recursos naturales, ya que los explota de forma intensiva sin considerar sus ciclos de regeneración. Esta dinámica genera lo que se ha denominado fractura metabólica una ruptura entre la producción social y los procesos naturales que la sustentan. Como consecuencia, aunque en el corto plazo se incrementa la producción, en el mediano y largo plazo se produce un desgaste de los suelos, la pérdida de fertilidad y el agotamiento de recursos limitados, lo que termina derivando en una disminución productiva (Hidalgo, et al. 2022).

La dependencia del país a las exportaciones petroleras determina una limitación en la creación de políticas integrales, vinculadas a la biodiversidad y el reconocimiento de los territorios y comunidades que lo habitan. De esta forma, Larrea (2022) menciona el potencial existente en Ecuador, el cual le permitiría afrontar y superar la crisis del modelo extractivista. Es uno de los países más biodiversos del mundo, con altos registros de vertebrados, anfibios, aves, mariposas y orquídeas, además de contar con 14 nacionalidades indígenas y 13 lenguas vivas. La transición hacia una sociedad post-petrolera podría basarse en sectores económicos sostenibles que generen empleo intensivo, encadenamientos productivos, crecimiento y bajo impacto ambiental. Entre ellos se incluyen el turismo de naturaleza y comunitario, la agroecología, la agricultura regenerativa y la provisión de bienes y servicios basados en la biodiversidad para su conservación equitativa y sustentable.

En este entorno mundial gobernado por empresas transnacionales y una desregulación creciente de los mercados agrícolas, numerosas comunidades se hallan dependiendo de recursos importados y expuestas a las variaciones inesperadas de los mercados globales, aun cuando existen recursos ambientales y formas de producción propias enmarcados en la autosuficiencia (Sámano 2013). El crecimiento de monocultivos y la aplicación intensiva de agroquímicos han arrasado con ecosistemas completos, intensificando la crisis climática y reduciendo la habilidad para recuperar los sistemas de agricultura locales.

Para lograr un futuro más equitativo, resulta imprescindible que Ecuador intensifique sus acciones locales y cree políticas públicas que den prioridad a la igualdad y la sostenibilidad. Esto abarca asegurar un acceso justo a tierra, agua y semillas,

promover la producción agroecológica y salvaguardar la biodiversidad. Sin embargo, también supone fortalecer a las comunidades rurales para que se transformen en dirigentes de sus propios procesos de crecimiento. Adicionalmente, la formación y el estudio en agroecología deben ser elementos clave para la transición hacia sistemas de alimentación más resistentes.

La soberanía alimentaria no es un fin, sino un proceso que demanda la participación activa de todos los segmentos de la sociedad para determinar un sistema de accesibilidad en igualdad de condiciones hacia garantías para el bienestar social. Ecuador es un país con variedad cultural, prácticas comunitarias vigentes y cuenta con diversidad de recursos ecológicos, factores que podrían ser claves para consolidar el cambio de condiciones y la transformación de la estructura de inequidad y desigualdad. Este camino implica establecer un grado adecuado de prioridad a los principios de justicia social, preservación del medio ambiente y consideración de las prácticas comunitarias.

En tal sentido, el derecho a la soberanía alimentaria genera una ruptura con el sistema de producción capitalista en Ecuador, que se refleja en la concentración de la tierra, la apropiación de las semillas por compañías internacionales, la degradación del entorno natural y la fragilidad de las dinámicas comunitarias rurales ante las oscilaciones del mercado global. En estas circunstancias, el Movimiento de Mujeres de Cayambe representa una forma de resistencia holística, en la que la agroecología y la soberanía alimentaria no solo constituyen alternativas viables, sino también métodos de reivindicación contra el sistema predominante.

### **3. Resistencia cultural campesina**

La estructura dominante ha generado y legitimado las prácticas dominantes como la única forma de producción económica, social, política y cultural. El sistema capitalista, desplaza las dinámicas que no corresponden a la lógica de acumulación y desarrollo productivo, basado en la explotación del individuo y la naturaleza. En este sentido, la violencia simbólica, comprendida como una forma de dominación invisible y legitimada a través de símbolos, discursos, normas y prácticas culturales (Peña 2009), demarca un estado de contradicción de intereses y necesidades, en el cual los grupos oligárquicos representan el poder y la fuerza para limitar y negar a las minorías. En el modelo de producción agroindustrial, las corporaciones controlan los espacios territoriales y las condiciones laborales, lo que implica una determinación de roles específicos de consumo

y acceso a recursos, limitándose la participación de los distintos actores sociales en la distribución de la riqueza.

Las relaciones de poder generan una estructura específica que vincula un rol determinado a cada segmento poblacional. En esta dinámica los trabajadores del campo, los grupos originarios y las personas pertenecientes a un estrato social bajo, son directamente afectados, al no tener acceso o capacidad de consumo respecto a los productos fabricados por estas empresas a partir de la materia prima que justamente se encuentra en estos espacios. De esta forma, el intercambio desigual, la inseguridad alimentaria y la imposición de regímenes de explotación, han dado paso a la manifestación de mecanismos de resistencia que, a lo largo de los años, han buscado alternativas para enfrentar las dinámicas de desigualdad, inequidad e injusticia (Montero 2021).

El modelo corporativista da paso a formas de resistencia cultural que se vinculan a las manifestaciones y prácticas establecidas por grupos históricamente marginados o denominados *minorías*, que buscan reconfigurar las condiciones de desigualdad, inequidad e injusticia perpetuadas a través del sistema. Según Bourdieu, la dominación se naturaliza, dando paso a formas de violencia que son invisibilizadas y legitimadas a través de discursos específicos, en este espacio, surgen expresiones que desafían dichas limitaciones, especialmente cuando existe la negación de derechos y el reconocimiento de los distintos grupos sociales (Calderone 2004). Por otra parte, Gramsci determina la aparición de una contrahegemonía, que surge desde la necesidad de establecer visiones del mundo alternativas frente al dominio de los intereses de los grupos de poder. En este sentido, la cultura no es solo un reflejo de lo social, sino un terreno de disputa política (Chuchuca 2021).

En términos generales, la *agricultura capitalista* se estructura bajo una lógica de acumulación que transforma la tierra y el trabajo en mercancías, invisibilizando los vínculos comunitarios, culturales y simbólicos que tradicionalmente han sostenido la producción agrícola. Esta dinámica desplaza las formas campesinas de producción, al convertirlas en subordinadas frente a la racionalidad empresarial y los circuitos globales de comercialización. El capital agrario no se limita únicamente a producir alimentos, sino que también se convierte en un agente de reorganización territorial y social, generando nuevas jerarquías y redefiniendo la relación entre el ser humano y la naturaleza. Así, la agricultura capitalista no solo implica un proceso económico, sino que también constituye

un mecanismo de poder que determina qué se produce, para quién se produce y bajo qué condiciones sociales y laborales (Harvey 2014).

En el caso de Ecuador, de manera específica Cayambe, el modelo se expresa principalmente a través de las empresas florícolas, las cuales se insertan en el mercado nacional, pero principalmente internacional. Estas instancias demarcan una estructura social y económica en las dinámicas de la población, al transformar grandes extensiones de tierra en monocultivos destinados a la exportación. Se puede identificar prácticas determinadas que limitan el acceso de comunidades campesinas a espacios de cultivo de alimentos afectando la soberanía alimentaria. Si bien las florícolas generan empleo, este se encuentra mediado por relaciones de subordinación, precariedad y desprotección laboral, donde predominan largas jornadas, salarios bajos y, en muchos casos, condiciones de trabajo que afectan la salud de los obreros, especialmente mujeres y jóvenes (Martínez 2016).

La presencia de estas empresas ha configurado nuevas formas de desigualdad y diferenciación social: por un lado, las élites locales y los capitales extranjeros concentran las ganancias derivadas de la exportación; por otro, los trabajadores agrícolas permanecen en condiciones de dependencia económica, sin acceso a una redistribución justa de los beneficios. En este escenario, emergen formas de resistencia local que combinan reivindicaciones laborales, culturales y ambientales, cuestionando el modelo agroexportador que privilegia la acumulación de capital por sobre la vida comunitaria y la sostenibilidad de los territorios. La disputa en Cayambe se convierte en una muestra de resistencia cultural como respuesta a la denominada *agricultura capitalista*, al insertarse en los mercados globales, reproduce desigualdades estructurales, pero también abre el campo para la construcción de contrahegemonías y alternativas desde lo local.

La resistencia cultural de las comunidades rurales en Ecuador es un fenómeno que muestra el combate incesante de las comunidades rurales por mantener su identidad, autonomía y estilos de vida ante las presiones del sistema capitalista agroalimentario. Esta resistencia aspira no solo a preservar las costumbres culturales, sino también a asegurar la sostenibilidad de sus territorios y recursos. La identidad es una base fundamental de la consolidación de la cultura, la cual permite generar un sentido de pertenencia en la reivindicación de derechos y la consolidación de fuerzas para defender las prácticas ancestrales y enfrentarse al modelo predominante. Scott (2000, 108) en su libro *Los dominados y el arte de la resistencia* comenta que:

Si nos remitimos a las pruebas históricas, no existe ninguna razón o casi ninguna para aceptar ni una teoría fuerte ni una teoría débil de la hegemonía. No se puede atribuir los numerosos obstáculos que se le presentan a la resistencia a una incapacidad de los grupos subordinados para imaginar un orden social contra fáctico. Esos grupos sí conciben tanto la inversión como la negación de la dominación que sufren, y, lo que es muy importante, han llegado a actuar con base en esos valores por desesperación y en las escasas ocasiones en que las circunstancias lo han permitido.

En estas circunstancias, la lucha campesina se transforma en un acto de protección y cambio, que reta las dinámicas de marginación y explotación establecidas por el modelo predominante. Altieri y Toledo (2010, 180) mencionan que “la expansión de la agroecología en América Latina ha iniciado un interesante proceso de la innovación cognitiva, tecnológica y socio política, íntimamente vinculado a los nuevos escenarios políticos, así como al surgimiento de gobiernos progresistas y movimientos de resistencia campesina e indígena”.

Uno de los componentes fundamentales de esta resistencia cultural es la reproducción y preservación de técnicas usadas en la agricultura, es decir, simbolizan un saber acumulado a través de las generaciones y con ello tradiciones ancestrales. Nancy Minga (2016, 46) expresa sobre este tema “el conocimiento acumulado en estas familias es enorme y el carácter recíproco de la cultura campesina, expresado en su predisposición a compartir, se mantiene aún en las periferias de la ciudad, siendo mucho más fuerte en las comunas indígenas”.

Estos métodos, ajustados a las circunstancias locales, fomentan sistemas de cultivo biodiversos y sostenibles, en contraposición a los monocultivos intensivos que definen el modelo agroindustrial. En Ecuador, los métodos alternativos como la agroecología corresponden a los conocimientos alternativos que refieren acciones como: la alternancia de cultivos, la aplicación de fertilizantes orgánicos y la gestión integrada de plagas. Estos no solo garantizan alimentos sanos, sino que también favorecen la preservación de los ecosistemas locales y la auto sustentabilidad, fundamental para garantizar la preservación y la calidad de vida de los diferentes grupos sociales. Estas acciones representan un gesto de resistencia ante un sistema que privilegia la maximización de beneficios por encima del bienestar ecológico y social (Gortaire 2017).

El modelo económico planteado desde la agroecología se enfoca en el aumento de la rentabilidad, debido a la optimización y productividad que surge de una mejor calidad del suelo. Asimismo, la diversidad de cultivos permite garantizar la obtención de variedad de alimentos en diferentes épocas del año. Por otra parte, los bancos de semillas, promueven la diversificación y resistencia de las distintas especies de plantas autóctonas,

mediante su resguardo a través de diferentes técnicas. Esta dinámica implica un menor costo de operaciones y evita el uso de insumos químicos.

Una de las tendencias en la actualidad, es la restauración de prácticas de consumo saludable basado en la revalidación de los productos agroecológicos y los últimos descubrimientos respecto a las afectaciones de los alimentos ultra procesados para la salud humana. Estos factores han permitido recuperar las técnicas de consumo desde un punto de vista ético, responsable y saludable, relacionado a toda la cadena de valor y las formas en que se producen los alimentos y productos. De esta manera, surge una nueva dinámica de mercado, en la que las empresas comercializan productos denominados orgánicos, cuya producción establece un vínculo con productores locales. Aunque la retribución a estos productores sigue siendo incierta, los alimentos orgánicos presentan precios significativamente más altos en comparación con aquellos cultivados mediante el uso de químicos o pesticidas.

Las dinámicas agroecológicas se plantean como un modelo que se posiciona en el mercado y se determina como una forma de implementar una dieta más saludable, especialmente para quienes no tienen acceso al cultivo directo (Chaparro y Franco 2020). Aun así, es importante fortalecer los procesos organizativos de la localidad campesina, debido a que las mismas empresas corporativas están tomando referencia de las prácticas para mantener su nivel de ventas, aun cuando se sigue manteniendo el mismo nivel industrial con ligeras modificaciones de cuidado medioambiental y el vínculo con ciertos sectores, sin impacto significativo.

La agroecología desde su multidimensionalidad conlleva una serie de prácticas que no se limita a la producción, sino a la interacción y construcción conjunta de un proceso de sustentabilidad, comprendido como la capacidad de satisfacer las necesidades del presente, sin generar un agotamiento de recursos a futuro, basados en una lógica colectiva y recíproca. Entre los principios de la agroecología se destaca la recuperación del suelo, la fertilidad y la conservación de la agro diversidad, lo que significa el mantenimiento de los ecosistemas, fundamentales para la reproducción de la vida. Asimismo, el cuidado del agua, la optimización de ciclos naturales y el aprovechamiento de recursos de manera consciente, permiten garantizar el equilibrio y la armonía integral, recuperando el equilibrio y aumentando la productividad de manera natural, sin que esto sea el único detonante para el desarrollo (Gortaire 2017).

Las prácticas agroecológicas se determinan como referentes de resistencia debido a que fortalece el rol social de las organizaciones indígenas, campesinos y otros grupos,

lo que permite generar nuevas oportunidades de reconocimiento y mejora en su calidad de vida. Las técnicas de agricultura se transmiten a través de diferentes espacios, lo que garantiza la difusión de información y conocimientos para garantizar la eficiencia y productividad, así como mejorar los procesos de siembra, cultivo y cosecha de manera sostenible y sustentable. Al mismo tiempo, la seguridad alimentaria implica un enfrentamiento con un sistema que ha limitado el acceso a recursos para los segmentos medio y bajo de la población. El enfoque agroecológico y las dinámicas comunitarias disminuyen de manera significativa los riesgos de la producción masiva, mitigando los riesgos de escasez, propio del mercado industrial (Caicedo y Herrera 2022).

Las prácticas agroalimentarias se construyen en un conjunto de dinámicas que caracterizan un modelo de enfrentamiento respecto al modelo predominante. Las técnicas, herramientas e instrumentos relacionados a este aspecto determinan la inclusión de costumbres, tradiciones que expresan el sentido de cosmovisión (Achig 2019). De este modo, las comunidades andinas enfrentan una realidad profundamente tensionada por la coexistencia de dos paradigmas antagónicos: por un lado, el modelo agroecológico centrado en la *Pachamama*, la reciprocidad y el cuidado cíclico de la vida; y por otro, el modelo agroindustrial capitalista, que prioriza la productividad intensiva, la acumulación de capital y la desvinculación del ser humano con la naturaleza.

En la práctica, esta tensión se manifiesta en múltiples niveles. Las comunidades andinas no solo enfrentan presiones externas, como la expansión de monocultivos, el uso de agroquímicos, los cultivos transgénicos y las dinámicas de mercado que fragmentan la territorialidad y los lazos comunales, sino que también se ven influidas por impulsos internos, derivados de cambios en las aspiraciones productivas, en los patrones de consumo o en la reorganización social interna. Estos factores combinados generan un escenario complejo, en el que la preservación de prácticas agrícolas tradicionales y formas de cooperación comunitaria deben equilibrarse con la necesidad de adaptarse a nuevas oportunidades económicas y desafíos tecnológicos.

Este proceso genera un progresivo desplazamiento de las prácticas agroalimentarias tradicionales bajo discursos de desarrollo y modernización que invisibilizan las cosmovisiones propias de los pueblos indígenas. Sin embargo, a pesar de esta presión estructural, las comunidades ejercen formas de resistencia cultural, defendiendo su cosmovisión, su relación con la tierra y sus saberes, incluso en condiciones de marginalización. En este escenario, la agroecología andina no es solo una

alternativa técnica, sino un acto político y espiritual de supervivencia frente a un modelo que despoja, fragmenta y mercantiliza la vida.

Por otro lado, no se puede considerar que los agricultores tuvieran plena autonomía antes de la modernización agrícola. Históricamente, el campesinado estuvo sujeto a diversas formas de dependencia y explotación, como la extracción de excedentes por parte de terratenientes o del Estado, que condicionaban sus economías y el uso de sus tierras. La Revolución Verde transformó estas relaciones, pero no eliminó la subordinación del campesinado; solo modificó sus formas y mecanismos.

Para culminar esta sección quisiera ser más claro, la resistencia cultural en el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe no puede entenderse como una oposición absoluta y homogénea entre una identidad indígena esencializada y el sistema capitalista. Más bien, se configura como un proceso dinámico de negociación, adaptación y tensión permanente entre diversas lógicas económicas y culturales.

Las mujeres del movimiento mantienen prácticas vinculadas a la cosmovisión andina —como el cuidado de la Pachamama, la reciprocidad comunitaria y la preservación del idioma kichwa—; sin embargo, estas prácticas coexisten con formas de inserción en el mercado, participación en ferias municipales y articulación con políticas públicas locales. Esta coexistencia evidencia que no se trata de una ruptura total con el modelo capitalista, sino de una relación ambivalente en la que se combinan elementos de autonomía con estrategias de supervivencia dentro de estructuras económicas más amplias.

Desde una perspectiva antropológica, las identidades culturales no son estáticas ni puras, sino que se construyen históricamente en interacción con otros sistemas sociales. En este sentido, la agroecología no representa simplemente un retorno a una tradición ancestral intacta, sino una reconfiguración contemporánea de saberes campesinos e indígenas en diálogo —y en tensión— con el mercado y el Estado.

La resistencia cultural, por tanto, no se manifiesta como negación total del capitalismo, sino como la capacidad de las mujeres de redefinir su posición dentro de él, preservando elementos identitarios fundamentales mientras negocian condiciones materiales de existencia. Esta forma de resistencia situada permite comprender la experiencia de Cayambe como un proceso complejo, atravesado por contradicciones, pero también por creatividad política y cultural.

#### 4. Agroecología y sus movimientos en el Ecuador

La agroecología, por su lado, emerge como una propuesta alternativa que promueve la integración de principios ecológicos en los sistemas de producción agrícola, con el objetivo de garantizar la sustentabilidad ambiental, la justicia social y la viabilidad económica a largo plazo. Así, la agroecología es un enfoque integral que busca promover la sostenibilidad ambiental, la soberanía alimentaria, la equidad social y la viabilidad económica en la agricultura, reconociendo la interdependencia entre los sistemas naturales, sociales y económicos. Así, Altieri y Toledo (2010, 165) definen a la agroecología de tal manera que para ellos:

Las iniciativas agroecológicas pretenden transformar los sistemas de producción de la agroindustria a partir de la transición de los sistemas alimentarios basados en el uso de combustibles fósiles y dirigidos a la producción de cultivos de agroexportación y biocombustibles, hacia un paradigma alternativo que promueve la agricultura local y la producción nacional de alimentos por campesinos y familias rurales y urbanas a partir de la innovación, los recursos locales y la energía solar.

Como hemos visto anteriormente, la agroecología, la soberanía alimentaria y la resistencia cultural son elementos imprescindibles en esta tesis para poder entender otro modo posible de vida y de consumo. Gortaire (2017, 12) dice sobre la agroecología que “en el Ecuador se consolida como el motor de un movimiento social heterogéneo, dinámico y edificador de respuestas ante la crisis de los sistemas agro-alimentarios”.

En ese sentido, se determina la existencia de modelos de producción alternativos, esenciales para el funcionamiento de un proceso agroecológico sostenible. De acuerdo a lo mencionado, la siguiente tabla enlista a las principales organizaciones campesinas que han promovido las prácticas agroecológicas generadas en el Ecuador.

Tabla 1  
**Organizaciones campesinas que promueven la agroecología en el Ecuador**

Organización Campesina	Actividades
FECAOL-Movimiento Nacional Campesino	Convocante de la marcha por la Agroecología, la soberanía alimentaria y contra los OGMs en la ciudad de Guayaquil por cinco años consecutivos, asisten más de 4000 campesinos y consumidores. Promueve la Escuela Regional de Agroecología EFA, tiene incidencia en nueve provincias del país. Impulsan las Ferias Agroecológicas en varias ciudades. Posee una Caja Campesina de Fomento a la Agroecología (CCFA). Posee una Planta de Fertilizantes Orgánicos para los agricultores que se encuentran en transición a la Agroecología.
PACAT	Tiene 508 agricultores, miembros de 34 organizaciones de base de la provincia de Tungurahua trabajando bajo el enfoque agroecológico. Impulsan las ferias agroecológicas en la ciudad de Ambato. Realiza procesos de capacitación basados en el intercambio de experiencias y el rescate de saberes propios.
MIC	En la provincia de Cotopaxi el movimiento indígena de hace muchos años desarrolla actividades de promoción de la Agroecología, ferias y procesos de formación.
Asamblea de los pueblos del Sur	Promueven dos Escuelas de Agroecología cantonales al sur del país (Loja), Promueven la comercialización directa productor – consumidor. Promueven la defensa de sus territorios por el derecho a la tierra y el agua en contra de las mineras.
ACRI – CONSORCIO TOISAN	Promoción de Agroecología, caficultura orgánica, defensa de la naturaleza y lucha antiminera en Intag, la zona noroccidental de Cotacachi – Imbabura
RAA – APAA – REDESOL – Chuya Mikuna	Red Agroecológica del Austro, Asociación de Productores Agroecológicos del Austro, Red de Economía solidaria. Diversos actores que promueven la agroecología, escuelas de formación y ferias agroecológicas en la zona austral.
RAL MESSE LOJA	Red Agroecológica de Loja que integra diversas organizaciones campesinas que promueven la Agroecología en la provincia, con ferias, procesos de formación y actividades diversas.
UNORCAC – FICI – CCM – Imbabio - FECONIC – Red Biovida - RESAKK	Algunas de las organizaciones campesinas más importantes de la zona norte de pichincha, provincias de Imbabura y Carchi que cuentan con el apoyo de ong como Pueblo Vivante, AVSF, Cepecu, CARE, Oxfam.
CEDEIN – COMICH – UTOPIA – COPROBICH – CORPOPURUWA – CAMACH	Varias organizaciones y redes locales de Chimborazo que promueven la agroecología, producción orgánica de quinua, ferias y tiendas agroecológicas.

Fuente: (Gortaire 2017)

Además de las organizaciones presentadas en la tabla, existen diversas iniciativas sociales que promueven la agroecología en Ecuador. El Colectivo Agroecológico del Ecuador, desde 2008, articula redes de productores, consumidores y organizaciones comunitarias comprometidas con la soberanía alimentaria y la agroecología (Gortaire 2017). La Red Agroecológica del Austro, compuesta principalmente por mujeres, revitaliza prácticas agrícolas ancestrales y promueve la comercialización directa en ferias agroecológicas (Mujeres, tierra y territorio 2023). En la Sierra Sur, asociaciones como Jatun Cañar y Mushuk Pakarina han implementado modelos agroecológicos en la producción de frutillas, fortaleciendo la economía local y la resiliencia comunitaria (Caicedo and Herrera 2022). Estas organizaciones evidencian que el movimiento agroecológico en Ecuador es amplio y diverso, abarcando múltiples actores y territorios.

Es fundamental comprender el papel de los movimientos sociales que están ligados a la agroecología en el Ecuador, con el fin de analizar su desarrollo frente a las adversidades. La soberanía alimentaria en el Ecuador ha servido como una herramienta de resistencia cultural frente al modelo agrario imperante. Bartra. A (2013, 96) nos aclara mejor la idea cuando dice que “La diversidad de origen agrario resiste. Pero la heterogeneidad de los agroecosistemas es perversa para la economía del gran dinero por lo que desde hace más de doscientos años el capitalismo está tratando de sustituirla por la llamada agricultura industrial”.

La agroecología representa mucho más que un conjunto de prácticas agrícolas; es una propuesta transformadora que redefine la relación entre los sistemas naturales, sociales y económicos. Este enfoque integral busca garantizar la sostenibilidad ambiental, la justicia social y la viabilidad económica, reconociendo la interdependencia que existe entre los diferentes elementos que conforman los sistemas agroalimentarios. En otras palabras, la agroecología no solo plantea una alternativa técnica a los modelos de agricultura intensiva, sino también un paradigma que desafía las estructuras de poder que han dominado la producción de alimentos a nivel global. Lo mencionado, implica reconocer que el debate agroalimentario no es meramente productivo o ambiental, sino profundamente político, epistémico y cultural. Esta afirmación cuestiona el modelo agroindustrial dominante, basado en lógicas de acumulación, control corporativo, tecnificación descontextualizada y mercantilización de la naturaleza, para determinar una contra narrativa que no solo se enfoca en la siembra sin pesticidas o en la rotación de cultivos, sino en el replanteamiento sobre quién decide qué se cultiva, cómo, para quién y con qué fines. En este marco, la agroecología representa una forma de disputa por el

territorio, el reconocimiento de las prácticas comunitarias, el cuidado del medio ambiente y la soberanía alimentaria.

Uno de los aspectos más destacados de la agroecología en Ecuador es la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que integran conocimientos ancestrales con innovaciones científicas. Estas prácticas incluyen el manejo integrado de plagas, la conservación de la biodiversidad agrícola y el uso de técnicas que respetan los ciclos naturales del ecosistema. Estas iniciativas no solo mejoran la calidad del suelo y la productividad, sino que también refuerzan la resiliencia de los sistemas agrícolas frente al cambio climático y las fluctuaciones del mercado global.

Los movimientos sociales que promueven la agroecología han desempeñado un papel crucial en la consolidación de este enfoque como una herramienta de resistencia frente al modelo agroindustrial. Las organizaciones campesinas, indígenas y urbanas han generado iniciativas que buscan empoderar a las comunidades locales, recuperar su autonomía y defender sus derechos frente a las dinámicas excluyentes del sistema capitalista. Entre estas organizaciones destacan el Movimiento de Mujeres de Cayambe y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), entre otras. Estas agrupaciones han articulado estrategias que combinan la formación en prácticas agroecológicas con la creación de mercados locales y redes de consumo responsable, fortaleciendo el vínculo entre el campo y la ciudad.

Otro componente esencial de la agroecología en Ecuador es la preservación de la biodiversidad agrícola. Los bancos de semillas desempeñan un papel fundamental en este proceso, permitiendo a las comunidades conservar variedades locales de cultivos y proteger su autonomía frente a las corporaciones transnacionales que controlan el mercado global de semillas. Estos bancos no solo garantizan la continuidad de los recursos genéticos, sino que también fomentan la innovación y la adaptabilidad de los sistemas agrícolas (Cano et al. 2012).

La educación y la capacitación son pilares fundamentales en el desarrollo de la agroecología. A través de talleres comunitarios y programas de formación, algunas comunidades campesinas han fortalecido su capacidad para adoptar prácticas agroecológicas y enfrentar los desafíos del modelo agroindustrial. La recuperación de saberes ancestrales y la difusión de conocimientos técnicos permiten a estas comunidades construir sistemas agrícolas sostenibles que se alineen con sus valores culturales y sociales (Ochoa 2022). Este proceso educativo no solo empodera a los campesinos, sino

que también fomenta la creación de redes de colaboración que amplifican el impacto del movimiento agroecológico en el país.

Sin embargo, el fortalecimiento de la agroecología en Ecuador enfrenta desafíos importantes. Las políticas públicas, cuando existen, tienden a favorecer los modelos agroindustriales intensivos, lo que perpetúa la concentración de la tierra y la dependencia de insumos químicos y transgénicos (Bravo 2009). El apoyo estatal a las iniciativas agroecológicas es limitado, intermitente y con baja capacidad de implementación, lo que restringe su expansión (Gortaire 2017). Además, las dinámicas del mercado global presionan a las comunidades locales para adoptar sistemas agrícolas orientados a la agroexportación. En este contexto, las políticas dirigidas al sector agroecológico deben enfrentarse a una “corriente” estructural muy fuerte; por ello, incluso las pocas medidas estatales que existen resultan insuficientes para contrarrestar el predominio del modelo agroindustrial, actuando como gotas en medio de una corriente subterránea que favorece al agronegocio.

Bartra (2013) señala que la diversidad de los agroecosistemas representa una resistencia frente a las estructuras del sistema capitalista, que durante más de dos siglos ha promovido la homogeneización de la agricultura a través de modelos industriales. Esta lucha por preservar la diversidad y la heterogeneidad de los sistemas agrícolas es un componente central de la agroecología en Ecuador, donde las comunidades rurales defienden su derecho a producir alimentos de manera sostenible y en armonía con la naturaleza.

La agroecología y sus movimientos en Ecuador representan una esperanza frente a los desafíos actuales, ofreciendo alternativas que priorizan la sostenibilidad ambiental, la soberanía alimentaria y la justicia social. A través de prácticas agrícolas sostenibles, la preservación de semillas, la acción de movimientos sociales y la educación comunitaria, las comunidades ecuatorianas están construyendo un modelo agrícola que desafía las dinámicas excluyentes del sistema agroalimentario capitalista. Este esfuerzo, profundamente arraigado en los valores culturales y sociales de las comunidades campesinas, no solo busca transformar los sistemas de producción de alimentos, sino también construir un futuro más justo y equitativo para todos.

La agroecología comenzó a posicionarse en el debate ecuatoriano hacia finales de la década de 1980 y, con mayor fuerza, durante los años noventa, en el marco de las discusiones sobre desarrollo rural, soberanía alimentaria y crisis del modelo agroindustrial. Inicialmente impulsada por organizaciones no gubernamentales

vinculadas al desarrollo alternativo y la agricultura sostenible, la agroecología fue progresivamente apropiada por organizaciones campesinas e indígenas como parte de una estrategia política más amplia.

En el país, diversos colectivos, asociaciones y redes territoriales han adoptado la agroecología como eje organizativo, particularmente en la Sierra norte y centro. Organizaciones nacionales como la FENOCIN han desarrollado una postura más explícita en torno a la soberanía alimentaria y la transición agroecológica como horizonte político, mientras que la CONAIE ha incorporado el tema dentro de una agenda más amplia relacionada con la defensa territorial, el Estado plurinacional y los derechos colectivos. En este entramado institucional también han cumplido un papel relevante diversas ONG, que han facilitado procesos de capacitación, financiamiento y articulación en redes.

En este contexto, la agroecología en Ecuador no puede entenderse únicamente como un conjunto de prácticas productivas, sino como un campo de disputa política en el que confluyen actores comunitarios, organizaciones nacionales, movimientos indígenas y entidades de cooperación. Su potencial transformador no radica solamente en la sostenibilidad ambiental, sino en su articulación con demandas históricas de justicia social, autonomía territorial y soberanía alimentaria.

## **5. Feminismo agroecológico**

Las prácticas agroecológicas se destacan por la conformación de procesos de cohesión social que permiten representar las dinámicas de distintos grupos sociales históricamente establecidos como minorías y excluidos. En este sentido, el feminismo se vincula al objeto de investigación, dado su interés por cuestionar las estructuras de dominación sistémica frente a las formas de opresión, entendidas como todo proceso de imposición y condicionamientos de un grupo social o individuo sobre otro. Asimismo, el movimiento vinculado al tema de soberanía alimentaria y prácticas agroecológicas se vincula a la búsqueda de alternativas frente a un modelo económico desigual, donde la producción y distribución alimentaria se encuentra a manos de pocos grupos de poder (Soler, Rivera y Roces 2022).

Desde las primeras sociedades sedentarias, dada la división social del trabajo se genera un proceso de exclusión de lo femenino, y, por ende, de la mujer en relación a la esfera de lo social y la participación de la producción de la riqueza. En este caso, el papel de la mujer se relega a un proceso de crianza y al campo de lo doméstico como consecuencia de la construcción sociohistórica de un modelo de dominación, donde lo

femenino se vincula al hogar, siendo una diferenciación enraizada en estructuras económicas y políticas, vinculada a la división social del trabajo. Las dinámicas de reproducción social asignaron históricamente la función de distribución y mantenimiento de recursos a la mujer (Benería 2019).

De acuerdo a lo mencionado, las formas de producción doméstica vinculadas a lo femenino se determinan como un modo de organización económica y simbólica que tienen lugar en el ámbito del hogar y la familia, y demarcan una diferencia significativa con las lógicas capitalistas-corporativistas. En este marco, las mujeres han sido las creadoras de sistemas de subsistencias locales, el control sobre la alimentación saludable y la preservación de semillas y técnicas de agricultura para garantizar la producción y reproducción de la comunidad (Maisano 2019). No obstante, el proceso sistemático afianzado desde el capitalismo, la intervención de empresas transnacionales y grupos de poder han determinado la invisibilización de las prácticas propias de los pueblos, debido a procesos de desterritorialización y la criminalización sobre las prácticas y dinámicas de los grupos minoritarios, profundizando la desigualdad, inequidad y discriminación.

Las relaciones de poder implican la dominación de los sistemas de producción para garantizar el mantenimiento a largo plazo, sin embargo, es evidente que el agotamiento de recursos, el daño medioambiental y la vulneración de derechos generan graves consecuencias. De esta forma se ignoran las cadenas de sostenimiento de la vida, por lo que, desde el feminismo agroecológico se busca retornar esta dinámica (Álvarez y Begiristain 2019). La constitución de la lógica de consumo, producción y trabajo se especifica en cinco eslabones, cuya base se determina en el sistema natural, lo que implica que cualquier daño o desequilibrio generará una crisis en la vida en general. El segundo eslabón es el espacio doméstico del cuidado, que implica a la organización social, siendo la base la familia, donde el rol femenino se establece desde un principio de condición primigenia desde un enfoque biológico, explicado en la dependencia de la madre en los primeros meses de vida, lo que da paso a la transformación cultural de la naturaleza y el establecimiento de un orden relacionado al rol reproductivo, pero al reconocimiento emancipatorio de la mujer como líder y base de la conformación social desde las primeras civilizaciones (Xarxa de Consum Solidari y Marcha Mundial de las Mujeres 2013).

El tercer eslabón referencia a las comunidades, espacios de identidad y pertenencia que determinan los principios de comportamiento, actitudes y conductas para desempeñarse en la vida diaria. La comunidad se conforma como un núcleo de reproducción de modos de vida y la construcción de herramientas y mecanismos para

proteger y salvaguardar sus necesidades básicas, y garantizar la calidad de vida de cada uno de sus miembros.

Los últimos eslabones refieren a espacios externos, determinados a través del Estado, ente legal de reconocimiento de derechos y garante del cumplimiento de las necesidades y demandas sociales. No obstante, se identifican dinámicas que se distancian del deber del Estado, reproduciendo desigualdad y falta de oportunidades. Por último, los mercados determinan la expresión más evidente de la apropiación de bienes para la acumulación y producción masiva, lo que implica la inferencia de dos principios: la insatisfacción de las necesidades humanas, y el manejo de los mercados de acuerdo al máximo beneficio de las clases hegemónicas. De esta forma, la sociedad determina una estructura que se maneja al contrario y legitima las prácticas desiguales, en una lógica invertida a la realidad en cuanto al proceso de producción y garantía de la vida (Xarxa de Consum Solidari y Marcha Mundial de las Mujeres 2013).

Es importante resaltar, que el capitalismo como sistema opera en todos los eslabones bajo distintas formas. De este modo, en el primer eslabón se determinan acciones como la privatización que conlleva la apropiación de los recursos naturales y la producción de alimentos como mercancías. Asimismo, las familias y comunidades se configuran bajo lógicas de predominio del capital y la construcción de vínculos, hábitos y prácticas que generen concordancia con los modos de consumo, comportamientos y tendencias que se relacionan con los fines de acumulación. Por último, las dinámicas estatales responden a los fines del sistema productivo predominante, generando condiciones de vida específicas de los principios del corporativismo.

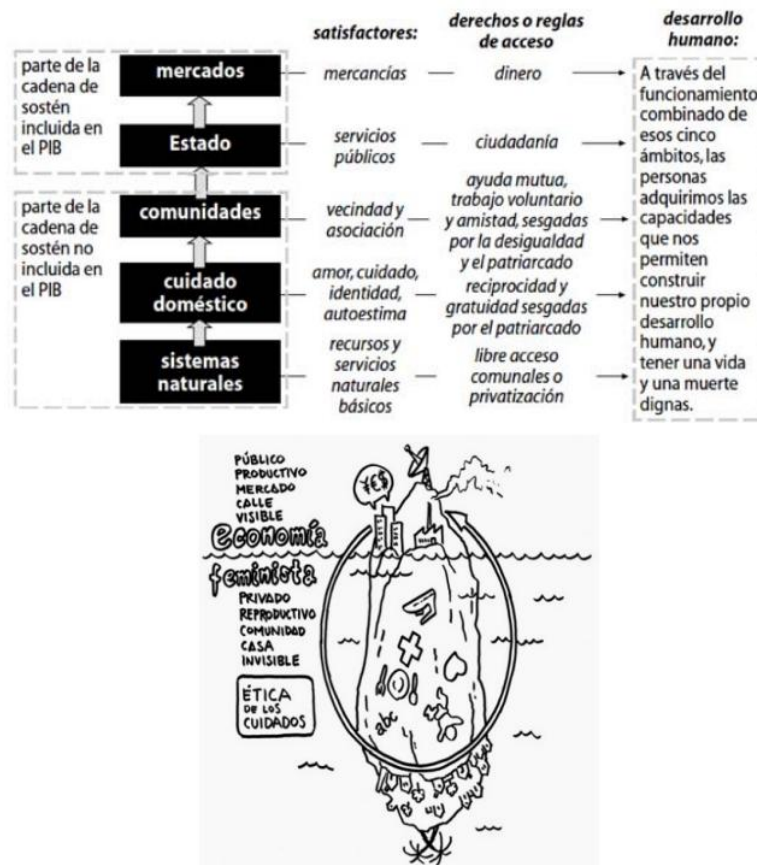


Figura 1. La cadena de sostén de las necesidades humana  
Elaboración: Carrasco y Tello (2013).

Fuente: Adaptado de Álvarez y Begiristain (2019, 131)

El sentido de género y agroecología, se encuentran vinculados desde un enfoque crítico de las condiciones de producción alimentaria mundial, como un intento para mitigar los daños causados y promover nuevas alternativas para reducir el daño ocasionado. El medio ambiente es la base de los recursos que sustentan la alimentación, pero es la relación igualitaria construida por mujeres, lo que permite determinar la producción, administración y consumo saludable y consciente (Zuluaga, Catacora y Siliprandi 2018).

Actualmente, dada la crisis alimentaria, varias organizaciones de mujeres han incorporado a sus agendas la perspectiva agroecológica, una visión enfocada en la prevención del daño medioambiental, preservación de prácticas ancestrales para cultivos sanos y la producción de alimentos naturales que limiten el uso de químicos. Los aspectos mencionados se enmarcan en la reducción de las prácticas establecidas desde una agricultura modernizada, que ha introducido técnicas agresivas con el ambiente y la modificación de alimentos como el uso de transgénicos con graves consecuencias para la salud (Zambrano y Gongora 2025).

La agroecología, desde un abordaje teórico, se ha vinculado al feminismo, lo cual implica prácticas de resistencia y reivindicación frente a las condiciones de opresión y limitación de oportunidades. De esta forma, es fundamental visibilizar el papel de las mujeres en las prácticas agrícolas y la soberanía alimentaria, sentando las bases de modelos alternativos para la transformación de la producción y consumo. Por otro lado, desde la teoría de género se ha implementado aportes conceptuales y metodológicos, cuyo fortalecimiento en el ámbito académico es esencial para garantizar el acceso a la toma de decisiones y la difusión de las prácticas de los movimientos de mujeres campesinas, indígenas y otros grupos (Zuluaga, Catacora y Siliprandi 2018).

La correlación entre las condiciones de vida de las mujeres rurales y las prácticas agroecológicas se manifiesta de forma estructural en el caso del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe. Las mujeres, especialmente indígenas, no solo han sido receptivas al discurso agroecológico, sino que lo han convertido en una herramienta de resistencia y transformación territorial. Su vínculo con la tierra, mediado por saberes ancestrales, roles de cuidado y experiencias de exclusión, les ha permitido posicionarse como actoras clave en la defensa de la soberanía alimentaria y en la construcción de alternativas al modelo agroindustrial. La agroecología, en este sentido, no es solo una técnica de producción, sino una práctica política que articula memoria, identidad y autonomía.

La feminización del campo, producto de la migración masculina hacia sectores urbanos e industriales, ha fortalecido el papel de las mujeres en la agricultura familiar y en los procesos organizativos comunitarios (Álvarez and Begiristain 2019). Este fenómeno ha reconfigurado las dinámicas rurales, otorgando a las mujeres un protagonismo creciente en la gestión de los territorios y en la reproducción de la vida. Sin embargo, esta realidad aún no ha sido suficientemente reconocida en las políticas públicas, que omiten revisar de forma integral la relación entre género, ruralidad y agroecología. El caso de Cayambe evidencia que las mujeres no solo sostienen la producción agroecológica, sino que lideran procesos de formación, comercialización y articulación política, desafiando las estructuras de poder y proponiendo modelos de desarrollo más justos y sostenibles.

En esta línea, León (2008) enfatiza cómo las reformas agrarias latinoamericanas, al haber estado estructuradas desde la noción de familia nuclear y bajo un canon sociológico androcéntrico, excluyeron a las mujeres al favorecer únicamente a los jefes de hogar varones. Esta exclusión institucionalizó la desigualdad de género en el campo,

subordinando a las mujeres a las tareas reproductivas y de cuidado, y reforzando la idea de que la agricultura era una actividad esencialmente masculina. El feminismo agroecológico emerge, entonces, como una propuesta teórico-práctica que corrige estas ausencias históricas al reconocer a las mujeres como sujetos de derechos y como agentes protagónicos en la gestión de la tierra, la conservación de semillas y la producción de alimentos (Soler, Rivera and Rocés 2022). Tal reconocimiento no solo disputa los marcos normativos y culturales que invisibilizaron a las mujeres, sino que también reconfigura la teoría social al situar la vida y el cuidado como ejes centrales de la política agraria (Soler, Rivera and Rocés 2022).

Por otra parte, Giunta (2014) muestra que, en el marco del posconstitucionalismo ecuatoriano, programas públicos como el Programa de Alimentación Escolar y el Programa de Provisión de Alimentos buscaron articular las compras estatales con pequeños y medianos productores campesinos. Aunque sus resultados fueron incipientes por limitaciones estructurales, burocráticas y logísticas, estos programas reflejan un viraje hacia la soberanía alimentaria como principio orientador de las políticas rurales. Desde la perspectiva del feminismo agroecológico, esta política pública adquiere relevancia en tanto que amplía el acceso de las mujeres campesinas a mercados institucionales, lo que contribuye a fortalecer su rol en la producción agrícola y a reconocerlas como proveedoras legítimas dentro del sistema alimentario. Sin embargo, Giunta advierte que sin mecanismos específicos de género, estas iniciativas corren el riesgo de reproducir las mismas exclusiones señaladas por León, al no atender la historicidad de las desigualdades entre mujeres y hombres en el campo.

A nivel local, el feminismo agroecológico puede entenderse como un campo emergente de prácticas y significados que puede expresarse de distintas formas contextualizadas a la realidad de la sociedad ecuatoriana, especialmente en espacios y organizaciones rurales. En el caso de las mujeres del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, la agroecología se presenta como una propuesta productiva, social y política, en tanto que cuestiona las relaciones de poder que atraviesan la agricultura, la soberanía alimentaria y la vida comunitaria. Para las mujeres de Cayambe, la gestión de la tierra, la producción de alimentos y la conservación de semillas no son únicamente actividades económicas, sino también actos de resistencia frente a la opresión estructural ejercida por el sistema agroalimentario capitalista.

Desde la teoría de género, los aportes de Zuluaga, Catacora y Siliprandi (2018) subrayan la necesidad de reconocer la agroecología como un espacio de fortalecimiento y reconocimiento del trabajo femenino y la consolidación de la toma de decisiones de las mujeres rurales y campesinas, que históricamente se ha limitado o negado tanto en el ámbito económico como en el político. En este sentido, el Movimiento ha promovido la participación de sus integrantes en ferias agroecológicas, mingas comunitarias y procesos de capacitación, lo que ha permitido reforzar el protagonismo femenino en la toma de decisiones y en la reproducción de conocimientos ancestrales. Aunque no todas sus integrantes se autodefinen como *feministas* (ni la organización en sí), su práctica evidencia un feminismo situado, enraizado en la tierra, que pone en el centro la defensa de la vida y del territorio.

La feminización del campo, como producto del desplazamiento de la mano de obra masculina hacia fábricas e industrias, genera un desplazamiento de responsabilidades productivas hacia las mujeres que constituyen un eje fundamental para comprender el nexo entre género y agroecología (Álvarez and Begiristain 2019). A través de estas dinámicas, las mujeres de Cayambe no solo garantizan la alimentación de sus familias, sino que también sostienen economías locales y fortalecen redes de reciprocidad comunitaria, lo cual se traduce en una forma de resistencia cultural frente a las lógicas extractivas y de mercado impuestas por el sistema capitalista.

Por otra parte, el feminismo agroecológico cuestiona la división sexual del trabajo en la agricultura, que históricamente ha relegado a las mujeres a tareas invisibilizadas como el cuidado de huertos o el procesamiento de alimentos, sin otorgarles reconocimiento político ni económico (Zuluaga, Catacora and Siliprandi 2018). En el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, estas tareas se revalorizan como prácticas centrales para la soberanía alimentaria y el sostenimiento de la vida. En consecuencia, las mujeres no solo producen alimentos, sino que disputan significados y redefinen relaciones de poder, ampliando su capacidad de incidir en el ámbito comunitario y local.

De igual manera, el feminismo agroecológico se articula con la resistencia cultural de los pueblos indígenas de Cayambe, donde el conocimiento ancestral, la cosmovisión del buen vivir y las prácticas de reciprocidad se combinan con discursos contemporáneos sobre sostenibilidad y equidad de género. Así, la agroecología se convierte en un espacio de confluencia entre lo ancestral y lo moderno, lo comunitario y lo político, configurando

un modelo alternativo que cuestiona la homogeneización cultural y la dependencia alimentaria generada por el agronegocio.

Finalmente, la experiencia del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe permite advertir que la intersección entre agroecología y las mujeres no se limita al ámbito productivo, sino que se proyecta hacia la transformación social y política. Las mujeres, en tanto sujetas colectivas, han convertido la práctica agroecológica en un eje articulador de sus luchas por reconocimiento, autonomía y justicia, construyendo con ello un feminismo enraizado en la tierra, sustentado en el cuidado y orientado a garantizar la reproducción ampliada de la vida.

## Capítulo segundo

### Estudio de caso: Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe

#### 1. Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un diseño metodológico de carácter descriptivo y correlacional, en la medida en que permite caracterizar el fenómeno de estudio e identificar posibles vínculos entre las dimensiones centrales de análisis: agroecología, soberanía alimentaria y resistencia cultural en el contexto del sistema agroalimentario capitalista (Gallardo 2020). Este tipo de diseño resulta pertinente al objetivo de visibilizar las interacciones entre los factores socioeconómicos, culturales y organizativos que configuran las prácticas agroecológicas de las mujeres del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe.

Desde el punto de vista epistemológico, se adopta un enfoque cualitativo, dado que se prioriza la comprensión profunda de los significados, percepciones y narrativas construidas por las participantes en torno a la problemática estudiada. Este enfoque posibilita acceder a las experiencias vividas, interpretaciones y sentidos atribuidos por las mujeres organizadas, considerando su agencia política y cultural en los procesos de resistencia y construcción de alternativas al modelo hegemónico agroalimentario.

En cuanto a las técnicas de recolección de información, se recurrió a la entrevista semiestructurada y al grupo focal realizado el 12 de abril del 2025 en las instalaciones del Centro Comercial Popular de Cayambe, instrumentos que permitieron generar datos ricos y contextualizados (Hernández et al., 2018). La entrevista semiestructurada se aplicó de manera individual a la lideresa Hilda Villalva, quien ha desempeñado en reiteradas ocasiones la presidencia del Movimiento, su testimonio resultó clave para comprender la trayectoria organizativa, los desafíos históricos enfrentados y las proyecciones del colectivo. Por su parte, el grupo focal se desarrolló como un espacio de diálogo e intercambio entre las integrantes más importantes del Movimiento, promoviendo la interacción y el contraste de perspectivas, esto, enriqueció la construcción colectiva del análisis.

La elaboración de las guías de preguntas se fundamentó en las categorías de análisis previamente definidas, con base en la literatura especializada y el marco teórico

de la investigación. Tanto las entrevistas como el grupo focal fueron registrados en audio, previo consentimiento informado de las participantes, y posteriormente transcritos para su análisis (Hernández et al., 2018).

Así, el proceso de análisis de la información se sustentó en la técnica de análisis de contenido temático, lo que permitió identificar patrones, categorías emergentes y relaciones entre los discursos de las participantes, garantizando un abordaje crítico y contextualizado. La triangulación de fuentes aportó validez y confiabilidad a los hallazgos, asegurando una aproximación integral al fenómeno estudiado (Arias 2012).

La investigación se desarrolló a partir de una entrevista semiestructurada en profundidad y un grupo focal conformado por cinco participantes pertenecientes al Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe. La entrevista permitió profundizar en la trayectoria organizativa y política de una de las lideresas del movimiento, mientras que el grupo focal generó un espacio de diálogo colectivo que posibilitó contrastar experiencias, prácticas y percepciones compartidas.

Si bien esta estrategia metodológica permitió obtener información rica y situada, el número de técnicas aplicadas y el tamaño del grupo focal delimitan el alcance empírico del estudio. En consecuencia, los hallazgos deben comprenderse como interpretaciones cualitativas contextualizadas, orientadas a analizar procesos específicos dentro del caso estudiado, más que a producir generalizaciones extensivas. Esta delimitación responde al diseño cualitativo adoptado, centrado en profundidad analítica antes que en amplitud muestral.

## **2. Contextualización del cantón Cayambe**

El cantón Cayambe se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha, tiene una extensión de 1 198 km<sup>2</sup>, y se compone por dos parroquias urbanas: Juan Montalvo y Cayambe y seis parroquias rurales: Ascázubi, Cangahua, Olmedo, Otón, San José de Ayora y Santa Rosa de Cuzubamba, además de la presencia de 140 comunidades (Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe 2020). En este cantón, la problemática agraria ha estado históricamente atravesada por profundas desigualdades en el acceso, control y uso de la tierra. A pesar de ser una zona agrícola, marcada por la presencia de comunidades indígenas y campesinas, el modelo de desarrollo impuesto desde la segunda mitad del siglo XX ha

favorecido la expansión de un agro-extractivismo intensivo, particularmente representado por el auge de la industria florícola y lechera (D. Martínez 2016).

A partir de la reforma agraria en la década de los años 1960, las familias logran reestablecerse y apropiarse de sus territorios, este proceso estuvo marcado por una lucha social y colectiva que determinó la tenencia de territorios bajo una *lógica comunitaria* la cual sienta la base de las dinámicas de producción de la zona. En este sentido, las mujeres son actrices clave, pero, invisibilizadas en el relato dominante. Su rol no se limitó al trabajo agrícola no remunerado; también asumieron funciones de liderazgo, educación y movilización política. La participación de mujeres fue crucial para sentar las bases de la lucha por la reforma agraria. Barsky (1984, 331) nos menciona que “las décadas del 60 y el 70 mostrarán el desarrollo de movilizaciones campesinas que terminan procesos de afectación de tierras a las haciendas. Los últimos años muestran que las reivindicaciones campesinas se desplazan del problema de la tierra hacia demandas de créditos, servicios estatales, entre otros”.

Aun con los alcances obtenidos tras los procesos de pugna, surge la introducción de actores extraterritoriales como la industria lechera y florícola, las cuales generaron una transformación radical de la estructura local, convirtiendo grandes extensiones de tierra en monocultivos de pasto para el mantenimiento de la industria lechera, y flores para la exportación, precarizando las formas tradicionales de producción campesina y agroecológica. Aunque las familias campesinas conservaron el control formal de la tierra, su inserción en cadenas productivas contractuales ha generado nuevas formas de subordinación al capital (D. Martínez 2016).

La floricultura en Cayambe fue ampliamente sostenida por la incorporación de mano de obra femenina y joven, especialmente indígena, en la primera década del siglo XXI. Sin embargo, se determina que el ingreso masivo de mujeres a este mercado laboral surge en condiciones de alta vulnerabilidad: contratos temporales, jornadas extendidas, exposición a agroquímicos, y sueldos bajos. Por lo que este proceso profundizó la sobrecarga de trabajo (al combinar labores asalariadas con responsabilidades domésticas y comunitarias) y una creciente subordinación en un modelo que refuerza las desigualdades estructurales de género, etnia y clase (Calero 2021).

Estas dinámicas dan paso a procesos de lucha por el reconocimiento y la reivindicación de derechos para mitigar cualquier forma de subordinación o explotación desde un enfoque de género y económico, frente a un devenir histórico que ha condicionado el papel de la mujer a la subordinación masculina y de grupos hegemónicos

(Altamirano y Torre 2004). De esta forma, el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, se establece como una organización comunitaria formada desde finales de los años noventa, cuyo objetivo es generar nuevas dinámicas de igualdad, justicia y la posibilidad de participar en la toma de decisiones.

Este movimiento no solo ha planteado demandas frente a las condiciones laborales impuestas por la floricultura, sino que ha impulsado procesos de empoderamiento político, fortalecimiento de la economía solidaria, defensa del territorio, agroecología y participación comunitaria. El Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe tiene sus raíces en experiencias de base comunitaria desde los años noventa, pero se fortalece como actor político desde los años 2000, articulando saberes locales con herramientas de formación feminista y de derechos humanos (Requelme 2019).

En este sentido, el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe se conforma como una organización que inició con la promoción de actividades como huertos familiares, preservación de saberes ancestrales y la recuperación de las tradiciones en referencia al cuidado de las chakras, a la recuperación de saberes ancestrales y la recuperación ecológica. Con el paso del tiempo sus líneas de acción se establecieron en: la comercialización y difusión de la producción orgánica, y la reivindicación de los derechos de las mujeres (Mujeres, tierra y territorio 2023).

El Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe se consolidó progresivamente a través de la comercialización directa de productos agroecológicos, lo cual les permitió ocupar espacios públicos estratégicos como ferias comunitarias y mercados locales. Estas actividades no solo visibilizaron su trabajo, sino que también fortalecieron su autonomía económica y capacidad organizativa. Desde el año 2002, la participación activa en estos espacios de intercambio ha sido clave para posicionar al movimiento en las esferas de representación política local, al tiempo que ha contribuido significativamente al incremento de los ingresos familiares y al reconocimiento de las mujeres como actoras fundamentales en la economía rural.

Antiguamente, la venta de sus productos se generaba en espacios informales, lo que generó una demanda continua por la incidencia en las políticas y toma de decisiones en los espacios institucionales, especialmente la municipalidad. De esta forma, en el año 2014 con la designación de Guillermo Churuchumbi, primer alcalde indígena de Cayambe, se promueve espacios de acercamiento y reconocimiento de las dinámicas de resistencia de la organización. En este sentido, los procesos de formalización incluyen

acciones de articulación con entidades estatales y otros grupos organizativos (Mujeres, tierra y territorio 2023).

Tras el histórico proceso, en el año 2018 se expide una ordenanza para el uso del espacio público, lo que permite la creación de lugares vinculados a mercados y ferias para la comercialización de productos de la agroecología comunitaria, al mismo tiempo que se obtiene el reconocimiento legal para la organización. El Movimiento de Mujeres de Cayambe se consolida y comprende que la lucha, la organización y los procesos formativos son la base para el desarrollo y su reconocimiento (Mujeres, tierra y territorio 2023).

Por otra parte, el cuidado y gestión ambiental ha experimentado un cambio significativo con el fortalecimiento de la acción colectiva y comunitaria, construida a partir de las bases. Uno de los principales desafíos refiere al problema del agua, estrechamente ligado a la conservación de los páramos, ecosistemas vitales para el abastecimiento hídrico. Las comunidades rurales han enfrentado históricamente problemas de acceso al agua, sumado a la presión ejercida por las empresas florícolas, que consumen grandes volúmenes de agua subterránea, afectando fuentes naturales y contando con el respaldo de los gobiernos locales en cuanto al acceso al riego. Con la administración del alcalde Churuchumbi se prioriza el acceso al agua como eje de atención central, mediante programas y proyectos que mejoren las redes de agua potable, el acceso al riego, la cobertura de alcantarillado y la realización de inversiones en infraestructura con apoyo estatal e internacional (Lang 2021).

De acuerdo al estudio de caso presentado, las mujeres del movimiento representan una manifestación clara de los procesos de producción alternativa, soberanía y resistencia cultural. Mediante la formulación de un estudio cualitativo, fundamentado en la ejecución de un grupo focal se logró caracterizar el fenómeno de estudio, obteniendo aportes significativos para su desarrollo. El presente estudio es de tipo descriptivo, correlacional y transversal, implicó la identificación de elementos fundamentales de la población de estudio en su práctica (Hernández, Fernández y Baptista 2018). Al mismo tiempo, permitió asociar las categorías con sus prácticas diarias, lo que se logró con la estructuración de una guía de preguntas tanto como para el grupo focal como para la entrevista clasificado en tres ámbitos: agroecología, soberanía alimentaria y resistencia cultural, esta última incluye aspectos del feminismo agroecológico, identificándose vínculos significativos. Por último, el estudio transversal se refiere a la situación del movimiento cantonal de mujeres en el momento, tomando en cuenta su perspectiva

histórica y la consolidación de sus prácticas al presente desde las dinámicas externas que lo caracterizan.

El grupo focal se desarrolla con la participación de cinco mujeres del Movimiento de Mujeres de Cayambe, En el caso específico, el acercamiento se realiza durante la feria agroecológica del día sábado, donde se genera un espacio para la venta de alimentos como frutas, verduras, granos, harinas, entre otros productos propios. A continuación, se presenta detalles generales de las participantes, con su previa autorización:

Tabla 2  
**Datos de las participantes**

Nombre	Parroquia/comunidad	Organización	Edad	Modalidad
Hilda Villalba	Cangahua, comunidad de Cuniburo.	Grupo de parteras y promotoras de salud comunitaria de Cayambe	27 años trabajando en la agroecología	Entrevista Grupo focal
Mercedes Andrango	Ayora	UNOPAC	65 años de edad 34-36 años trabajando en agroecología	Grupo focal
Nelly Morocho	Ayora	Productores del Pueblo Kayambi	61 años de edad Toda su vida ha trabajado en la agroecología	Grupo focal
Rita Coyago	Cangahua, comunidad de Moneduro.	Asociación de Mujeres Productivas y Agricultores, AMPA.	15 años trabajando en la agroecología	Grupo focal
María Ester Huango	Cariauco	Productores del Pueblo Kayambi	Toda su vida ha trabajado en la agroecología	Grupo focal

Fuente: Grupo Focal Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe  
Elaboración propia

Para complementar la información obtenida, se procede al desarrollo del análisis correspondiente, lo que permite definir aspectos vinculados al liderazgo, las prácticas agroecológicas y las implicaciones del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe frente a las dinámicas capitalistas y la expansión de este modelo productivo a nivel local. Además del grupo focal, se le realizó una entrevista a la Sra. Hilda Villalba, quien es Dirigente de producción y comercialización dentro del movimiento.

Para el desarrollo del grupo focal y entrevista, se solicitó el permiso de grabación y las respectivas consideraciones en cuanto la formulación y diálogo a desarrollarse enmarcado en una guía de preguntas. Una vez ejecutado este espacio, se procede a la transcripción respectiva y a la sistematización respectiva, categorizado de la siguiente forma:

El Movimiento de Mujeres de Cayambe ha adoptado la agroecología como un camino de resistencia y transformación. Para este grupo, la soberanía alimentaria no solo es una solución técnica, sino una herramienta de lucha contra las estructuras de poder que perpetúan las desigualdades. Al integrar conocimientos ancestrales con innovaciones científicas, la agroecología se posiciona como una práctica que protege la biodiversidad, mejora la resiliencia de los sistemas agrícolas y fortalece la autonomía de las comunidades campesinas. Este enfoque desafía directamente los modelos agroindustriales dominantes, ofreciendo alternativas esenciales para superar el modelo dependiente extractivista (C. Larrea 2022).

La categorización y clasificación de la información otorgada permitió generar un conocimiento integral y organizado para el desarrollo del análisis. Es importante mencionar, que las mujeres miembros del movimiento cantonal son personas que tienen más de una década de experiencia en el tema, varias participantes afirmaron que mantienen prácticas agroecológicas desde la niñez, lo que les ha permitido enriquecer y reproducir el conocimiento en diferentes ámbitos. Asimismo, se puede ver que las prácticas agroecológicas se reproducen en el entorno familiar, lo que permite legitimar y mantener dichas prácticas, a pesar de la influencia de los factores externos. Otro dato fundamental es que las participantes provienen de distintas comunidades y organizaciones, lo que demuestra la capacidad de organización, representatividad y el reconocimiento identitario.

## 1. Agroecología

En la primera dimensión sobre agroecología se plantea el cuestionamiento sobre las prácticas y estrategias que mantienen para el cuidado de los cultivos. Las participantes plantean como principio básico: el respeto hacia la Pachamama y el reconocimiento del derecho de protección con actividades armónicas y la redistribución de lo obtenido gracias a la bondad que representa al proveer la base alimenticia para el ser humano. En concordancia con la cosmovisión andina, la tierra reproduce la vida, y su conservación representa el equilibrio y el orden que se manifiesta desde la vida diaria, los rituales y las formas de relacionarse con esta (Páez et al., 2022) Al contrario, cualquier forma de disrupción con el orden establecido podría generar una transgresión que se traduce en la pérdida de cultivos, animales enfermos, fenómenos naturales y otras formas de afectación a la vida humana.

Las participantes mencionan la existencia de cinco principios agroecológicos que son la base de la producción: crianza de animales, cuidado del agua, conservación de semillas, biodiversidad y soberanía alimentaria. A través de los principios, la agroecología refiere a un proceso holístico que incide en la forma de cultivo, producción, cosecha y preservación de las especies vegetales y animales, así como una lógica de subsistencia. En este sentido, se menciona:

Y eso es lo que hacemos los seres humanos, tenemos que respetarle a la madre tierra, porque es la madre de la naturaleza, la que nos da la alimentación, nos da vida a cada uno de nosotros. Entonces, se merece mucho respeto a la tierra, mucho respeto. Y en especial, también debemos tener armonía con nuestra tierra. O sea, nosotros los seres humanos, mucha gente es curada yéndose a los páramos, a los cerros, ocupando la tierra de donde están nuestros pajonales, ocupando esa tierra, mucha gente se ha curado. Es porque es bastante, se podría decir curativa y también es muy sabia nuestra Pachamamita. (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, 2025, grupo focal, 5).

Las mujeres del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe han desarrollado en los últimos años una red de producción agroecológica que responde tanto a la necesidad de recuperar la soberanía alimentaria como a una forma de resistencia frente al modelo agroindustrial dominante, especialmente el florícola. En sus parcelas agroecológicas cultivan una amplia diversidad de productos, como mencionan:

ahí también tenemos los granos andinos como la quinoa, como la mashua, como las ocas, el melloco, como decía mi compañera, las papas chauchas, las papas cachos, papas leonas, eso se dan en nuestra tierrita, en nuestra Pachamama. También en hortalizas, toda clase de hortalizas, igual en las medicinales, igual tenemos variedades de plantas medicinales que nos cura en sí a nosotros las dueñas de las chacras y sacamos también para la feria...igual con las hierbitas tenemos animales menores, criamos el cuicito,

tenemos de todo, si le cuidamos, le queremos a nuestra tierra, la tierrita nos produce de todo, nos da plantas medicinales, plantas frutales y también a la tierrita le ponemos las cercas vivas, de donde caen las hojitas, con las mismas hojitas se alimenta la tierra... (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, 2025, grupo focal, 5).

De acuerdo a lo mencionado, la mayoría de prácticas están profundamente vinculadas a saberes ancestrales y principios de la cosmovisión andina como la rotación de cultivos, el cuidado del suelo y el respeto a los ciclos naturales. Estas formas de producción se relacionan al uso de semillas nativas y técnicas tradicionales combinadas con innovaciones comunitarias. En este sentido, se establece (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, grupo focal, 14):

nuestros productos que son saludables, y que de ahí mismo viene el cuidado de nuestras semillas, está con nuestra cultura, con nuestra sabiduría, y también el legado de la familia, que estamos unidos haciendo mingas, mingas de siembre, mingas de deshierre, mingas de cosecha y mingas hasta para comer, estamos comiendo algo saludable para sostener nuestras familias, sostener nuestra alimentación y cuidarle, porque es lo maravilloso que nosotros tenemos...

Se resalta el uso de prácticas sostenibles que buscan fortalecer la soberanía alimentaria y la economía familiar y comunitaria con base en principios de reciprocidad y cuidado de la *Pachamama*.

La comercialización de estos productos se realiza principalmente en ferias agroecológicas organizadas en espacios establecidos por el municipio y autogestionado en mercados alternativos. Estas ferias no son únicamente espacios de intercambio económico, sino también plataformas políticas y culturales donde las mujeres visibilizan su trabajo, reivindican su rol en la soberanía alimentaria y promueven prácticas de cuidado comunitario.

En cuanto las actividades para el mantenimiento de las parcelas mencionan tres elementos clave: el uso de abono orgánico elaborado con los desechos de animales menores y plantas, la rotación de cultivos para mantener una lógica de diversidad, no agotar al suelo y promover los nutrientes presentes. Asimismo, la diversidad de cultivos permite evitar las plagas y diseñar las parcelas de tierras de manera complementaria y asociada, lo que, de acuerdo a estudios previos, este tipo de técnicas permiten evitar cualquier daño a la tierra, basados en conocimientos de secuencia, componentes y la clasificación de alimentos por tipo y temporadas de cosecha, sumado al mantenimiento de un inventario que permite llevar un mejor control (Otros Mundos A.C. 2013).

Una de las técnicas mencionadas durante el grupo focal: “Hacemos variedades de las plantas, donde he sembrado la zanahoria, ya puedo sembrar la coliflor, el brócoli, así,

porque tiene que ser variado. Primero las plantas que tienen fruta a la raíz y después el fruto para arriba” (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, grupo focal, 7). Las participantes indican que las propiedades de las plantas se utilizan no solo con fines alimenticios, sino con la dotación de energía, armonía y descarga de emociones a través de la interrelación con la naturaleza. Una de las participantes menciona:

no es necesario que yo les esté curándoles con fungicidas porque se cuidan entre ellas, se ayudan entre ellas, se protegen y nos están ayudando, si la planta, si la manzanilla está ahí en la cama, junto con las hortalizas, nos está ayudando, las abejas se pegan donde hay las flores. Nosotros ya sabemos cómo sembrar, por ejemplo, el nabochino le ponemos al filo, al filo de la cama le ponemos cuatro nabochinos, en el medio otros cuatro y al final otros cuatro (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, grupo focal, 15)

La agroecología se manifiesta con la obtención de una variedad de productos, especies y variedades que permiten mantener una dieta equilibrada e incluso curar ciertas enfermedades mediante la siembra de ciertas plantas medicinales. En concordancia, las mujeres del movimiento cantonal, también afirman que han ejecutado diversas actividades para la recuperación del suelo y la introducción de microorganismos para remediar el daño ocasionado a la tierra, mediante el uso de barreras vivas y zanjas. La agroecología también depende de la crianza de animales menores como el cuy y las gallinas, lo que generan una especie de ecosistema que se mantiene en continua interacción.

En cuanto la semilla, se afirma que en ocasiones se consigue de fuentes externas, pero en la mayoría de casos las semillas provienen de los mismos granos, y así se promueve la recuperación de plantas nativas, “luego de eso viene septiembre, es la época del encariñamiento con la tierrita, donde nosotros empezamos a abonar, a seleccionar la semilla, entonces nosotros ahí estamos haciendo el encariñamiento tanto con la semilla como con la tierrita” (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, grupo focal, 18).

La diversificación de cultivos también se vincula a la diversificación de especies y variedades, por ejemplo, se menciona la existencia de algunos tipos de papa, las cuales han sido adaptadas a temperaturas bajas con un alto grado de resistencia. Los mecanismos mencionados han generado procesos de conservación de las parcelas y la chakra, espacio fundamental de producción alimentaria y reproducción de hábitos y modos de vida. Es así que se afirma:

Bueno, ahí en nuestra agroecología hay un cambio radical en sí, en la vida misma, porque la chacrita ha unido a las familias, ha mejorado la calidad de vida en la salud de nosotros las personas que tenemos esa producción sana y consciente. También lo que es más, hemos evolucionado en el cuidado del ambiente, en el cuidado del agua, en el cuidado de la semilla, el cuidado de las plantas y como ya dije, pues el cuidado de la salud. Hemos evolucionado totalmente, hay mucha gente que nos está valorando porque nosotros no miramos sólo el dinero, sino la salud de cada una de nuestras familias, de la comunidad mismo y de aquí de la gente que nos compra nuestro producto (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, grupo focal, 18).

La siembra en parcelas permite la subsistencia y unión familiar, se constituye como una fuente de ingresos y ha mejorado la calidad de vida de las personas, mediante el consumo de alimentos orgánicos. Asimismo, se reafirma la labor ejecutada en cuanto la recuperación del suelo y la desintoxicación de la tierra, que combinado a la comercialización y consumo de sus productos promueve una economía sustentable (Gortaire 2017).

De acuerdo a lo afirmado por Shiva (2016), las prácticas agroecológicas transmitidas a través de las generaciones, se establecen como alternativas respecto al sistema industrial, cuya práctica ignora el principio del cuidado de la tierra, generando un colapso con el equilibrio de la naturaleza. Es fundamental identificar como las técnicas y mecanismos de siembra, cultivo y cosecha remiten a una dinámica familiar, colectiva y que se construye desde un sentido comunitario de reciprocidad, cooperación y fortalecimiento de lazos; al contrario, el *Imperio Corporativo* designa una lógica de producción masiva, donde las relaciones quedan supeditadas a esferas externas, al punto de separar al trabajador de cualquier aspecto familiar como una manifestación extraña y condicionada a la supervivencia al sistema.

La estructura agroalimentaria global ha generado problemáticas sociales y económicas determinadas en una apropiación de recursos por parte de ciertas empresas o grupos de poder, al mismo tiempo, que la escasez se presenta en los sectores más vulnerables. No obstante, las prácticas agroecológicas se convierten en una medida de solución y ejemplo de la adecuada distribución (Martínez, 2014). De acuerdo a la entrevista realizada a Hilda Villalba, se evidencia que el Movimiento Cantonal de Mujeres se ha convertido en un espacio de liderazgo y participación activa de las mujeres indígenas de la localidad, además de convertirse en un medio para visibilizar su rol en el entorno familiar y comunitario, genera el compromiso colectivo y la consolidación de acuerdos que benefician a las comunidades. Esto se vincula a la recuperación de saberes

y modos de vida que promueve la auto sustentabilidad de manera consciente, logrado mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y productos.

Uno de los aspectos clave en el análisis son las consecuencias identificadas en los procesos productivos corporativos: la incidencia de enfermedades y el daño medioambiental, por lo que se procura que los productos agrícolas utilizados, sean de origen natural. Asimismo, se menciona el contraste de la agroecología en cuanto los beneficios de los productos para la salud, tanto de manera física por la calidad de los alimentos, como a nivel mental dadas las dinámicas de siembra y cosecha que generan un vínculo con el medio natural (entrevista Hilda Villalba, 2025).

El Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe ejecuta estrategias que van más allá de la producción industrial, promueve alternativas basadas en principios éticos, ecológicos, el respeto a la naturaleza, alimentación sana y el sentido comunitario en la producción, consolidando la sustentabilidad frente a un sistema en crisis, fortaleciendo la identidad, la mejora de la economía campesina y generando condiciones para evitar la migración del campo a la ciudad, mediante la revalorización de saberes ancestrales, la práctica de la agroecología y la visibilización de sus experiencias, lo que ha permitido mejorar la economía local y proteger el medio ambiente a través de la producción en parcelas diversificadas y la venta directa en ferias.

A través de ferias y mercados alternativos, las mujeres venden sus productos directamente al consumidor. Esto fortalece la economía local y permite obtener ingresos sin intermediarios. Sin embargo, enfrentan dificultades: competencia desigual con grandes cadenas, consumidores que aún prefieren productos bonitos aunque no sean sanos, y falta de infraestructura para la venta. También denuncian que no hay apoyo suficiente del municipio o del gobierno para sostener estos espacios (Entrevista Hilda Villalba 2025).

Las mujeres del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe realizan varias actividades dentro de sus prácticas agroecológicas. Cultivan alimentos como hortalizas, granos, tubérculos y plantas medicinales sin usar químicos, cuidando la salud de sus familias y del suelo. Para enfrentar el clima, las plagas o fenómenos naturales, aplican conocimientos ancestrales, usan bioinsumos naturales y diversifican sus cultivos para no depender de un solo producto.

Además, organizan ferias agroecológicas en el parque central de Cayambe y en el mercado de La Remonta, donde venden directamente sus productos. Estas ferias les permiten generar ingresos, fortalecer su organización y compartir sus saberes con la comunidad. También participan en espacios de formación, liderazgo y toma de

decisiones, mostrando que la agroecología es una forma de vida que combina producción, cuidado familiar y compromiso social.

La agricultura campesina imposibilitada de competir con mercados externos, demuestra su capacidad de generar procesos de sustentabilidad, representando una esfera que cobra cada vez mayor importancia, dado el agotamiento del modelo de agricultura empresarial (ETC Group 2017).

Según lo afirmado, la agroecología permite generar un sistema económico basado en la reciprocidad, debido a que el fin de las ferias de comercialización no es únicamente vender el producto, sino generar un espacio para el conocimiento e intercambio, por lo que, se ejecuta el trueque al culminar dichas ferias, lo que evita cualquier pérdida y garantiza que todas las familias tengan acceso a la diversidad de alimentos. La base de la soberanía alimentaria se enfoca en la diversidad de cultivos. El monocultivo ha generado prácticas que establecen una mayor proclividad a la pérdida absoluta de la siembra, debido a que, al sembrar un solo producto por mayor facilidad y nivel de productividad para la venta, se establece el riesgo de perder toda la cosecha por cuestiones naturales como el clima o las plagas. Es así, que la alimentación se garantiza debido a que las plantas tienen diferentes cuidados y si una parcela llega a ser afectada por alguna situación similar, se mantiene los alimentos de las otras parcelas, por lo que no se pierde todo el alimento.

## **2. Soberanía alimentaria**

La soberanía alimentaria se entiende en una construcción colectiva y diálogo permanente. Las participantes del grupo focal mencionan la importancia de la agroecología para la cohesión familiar mediante la capacidad de mantener las prácticas de cuidado permanente. En este sentido, afirman:

nosotros tenemos esta gran soberanía que decimos de tener la diversidad de cultivos, aunque no en grandes cantidades pero tener de todo ... se podría decir comimos bien, sin necesidad de que tenga que estar con un huevo encima, con un pedazo de carne, sabemos que ya estamos alimentándonos pues y sabemos que tenemos el producto ahí que podemos coger y podemos comer, entonces estamos viendo nosotros que si tenemos asegurado y con tiempo, porque planificamos para sembrar, estamos retomando lo que hacían nuestros abuelitos... (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, grupo focal,16).

La soberanía alimentaria implica una lógica de autoproducción orientada al consumo familiar, donde la cosecha de alimentos genera conciencia sobre su origen,

calidad y beneficios. De esta forma, un dato importante mencionar es que la participación femenina dentro del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe asciende a un total de 224 mujeres registradas como consta en la lista de anexos, documento proporcionado por la secretaria del movimiento.

En contraste, las familias que no producen sus propios alimentos dependen de empleos asalariados, como el trabajo en fábricas o, en el caso de Cayambe, en la industria florícola, principal destino laboral de jóvenes y mujeres. Si bien las florícolas han absorbido parte de la mano de obra local, no existen datos precisos que permitan afirmar si han reducido la migración o cuántas personas están actualmente vinculadas a la agroecología frente a la agricultura tradicional.

Esta dependencia laboral implica que muchas familias acceden a alimentos baratos pero cargados de químicos, almacenados por largos periodos y potencialmente perjudiciales para la salud, lo que refuerza la importancia de fortalecer la producción agroecológica como alternativa sostenible y saludable.

Según Hilda Villalba “Los herbicidas y pesticidas usados por las florícolas han tenido consecuencias graves: enfermedades respiratorias, de la piel y, en algunos casos, cáncer. Además, la tierra se ha empobrecido y los ríos se han contaminado” (Entrevista Hilda Villalba 2025)

Aun así, siguiendo a Altieri y Toledo (2010) se manifiesta una inequidad inmersa en el sistema, que genera desigualdades en la distribución de la riqueza, el nivel bajo de ingresos y la deficiencia de alimentación para todos. La agroecología conlleva a la seguridad de mantener un nivel adecuado de alimentación, con productos al alcance de todos en un continuo intercambio y producción circular, evitando situaciones que podrían provocar la pérdida de producciones completas. Desde la constitución ecuatoriana (EC 2008), la soberanía alimentaria es un deber del Estado, sin embargo, cabe destacar que el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe se ha movilizadado de manera significativa para consolidar su reconocimiento en el espacio público y la legitimación de sus prácticas, lo que implica cierta contradicción con lo dispuesto por la ley, siendo necesaria la visibilidad y exigencia por parte de los grupos sociales.

Asimismo, la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (2010) demarca una serie de principios, que en la práctica no se cumplen. Desde la experiencia de las mujeres del movimiento, se menciona que las garantías sobre la distribución de recursos y la participación social, es el resultado de una lucha desde las bases, mas no de la implementación de políticas públicas. Las participantes relatan una serie de

experiencias enmarcadas en la búsqueda de oportunidades y la confrontación con autoridades municipales y otras instancias para garantizar el reconocimiento de sus prácticas, exigir mecanismos para la preservación de las tradiciones y costumbres, y garantizar una mejor oportunidad de vida para las distintas comunidades.

Por otra parte, se evidencia contradicciones con la ley, el sistema y las dinámicas agroecológicas, debido que las condiciones del sistema delimitan la práctica del monocultivo y la producción masiva, en la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (2010) se promueve la aplicación de saberes ancestrales, el acceso a recursos, la recuperación y preservación de semillas, y garantizar el nivel nutricional adecuado.

En el caso de las mujeres del Movimiento Cantonal de Cayambe, las acciones que ejecutan se fundamentan en sus propios principios, saberes ancestrales y cosmovisión, lo que les permite actuar de manera autónoma y participativa. En este contexto, la ley funciona como un instrumento complementario, pero no como el eje central que determina sus dinámicas organizativas. Su capacidad de resistencia y subsistencia se sostiene en prácticas históricas y comunitarias que preceden al marco legal, reafirmando una forma de vida que articula territorio, cultura y producción desde una lógica propia.

La globalización neoliberal generó una dinámica de producción masiva con lógica transnacional, por lo que, las empresas determinan una mayor centralización y concentración, que vinculado a la intromisión de las dinámicas de la revolución verde para aumentar la productividad, se ignora por completo la salud de las familias, la producción consciente y se profundiza la desigualdad estructural, siendo el único fin el lucro y el crecimiento de los grupos corporativos (Delgado 2010).

En este sentido, desde la experiencia de las mujeres del movimiento cantonal, se establece un intento por minimizar al máximo el consumo local de productos obtenidos de la industria alimentaria y comercializados por grandes corporaciones. Se menciona:

para mí la soberanía alimentaria significa mucho es parte de la salud de mi familia, parte de la salud de mi comunidad, y también del consumidor, porque estamos consumiendo algo sano para nuestra salud, por eso decimos nuestros productos que son saludables, y que de ahí mismo viene el cuidado de nuestras semillas, está con nuestra cultura, con nuestra sabiduría, y también el legado de la familia, que estamos unidos haciendo mingas, mingas de siembre, mingas de sierve, mingas de cosecha y mingas hasta para comer, estamos comiendo algo saludable para sostener nuestras familias, sostener nuestra alimentación y cuidarle, porque es lo maravilloso que nosotros tenemos (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, grupo focal,14).

Entre los productos que compran, se mencionan únicamente la sal, el aceite, jabón y el azúcar que, en ocasiones, puede ser reemplazado por el uso de la miel. En el marco del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, la soberanía alimentaria ha generado transformaciones concretas en los hábitos alimenticios, especialmente entre las mujeres asociadas y sus familias, según la opinión de las dirigentes entrevistadas. Al recuperar el control sobre la producción y el consumo de alimentos, se ha promovido una alimentación más saludable, diversa y culturalmente pertinente. Las mujeres que participan en la organización han revalorizado productos locales como el chocho, la mashua, la quinua y las plantas medicinales, desplazando progresivamente el consumo de alimentos industrializados, enlatados o ultraprocesados. Este cambio no se limita a las asociadas: a través de la venta directa, el intercambio de saberes y la participación comunitaria, sus prácticas han comenzado a influir en los hábitos de consumo de sectores más amplios de sus comunidades, según la opinión de las dirigentes entrevistadas.

Un dato reflejado en la entrevista a la Sra. Hilda Villalba fue que 120 mujeres estaban carnetizadas y realizaban producción consciente, las demás compañeras de un total de 224 es decir las 104 restantes aclara que practican temas de gastronomía, emprendimientos varios, y esto en su mayoría se puede decir que es porque no son poseedoras de tierra, es por tal que ellas no participan en la comercialización y tampoco tienen la calificación del carnet.

En cuanto a las ferias se realizan los días miércoles en el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, los días viernes y sábados en el Centro Comercial Popular de Cayambe, los días domingos en la plataforma la Remonta y por último los días martes en la Universidad Andina Simón Bolívar.

Estas ferias funcionan como un canal alternativo de distribución que facilita el acceso a alimentos sanos, frescos y cultivados localmente. Al eliminar intermediarios, permite precios justos tanto para las productoras como para las consumidoras, fortaleciendo la economía comunitaria, según la opinión de las dirigentes entrevistadas. Este modelo sustituye sistemas previos de distribución como supermercados, tiendas mayoristas y mercados convencionales, donde los alimentos suelen estar almacenados por largos periodos, provienen de monocultivos y contienen residuos químicos. En cambio, la feria agroecológica articula circuitos cortos de comercialización, basados en la confianza, la trazabilidad y la reciprocidad, lo que refuerza la soberanía alimentaria como práctica territorial, política y cultural.

### 3. Resistencia cultural

Hilda Villalba en la entrevista comenta que muchas mujeres, especialmente mayores, que antes no salían de sus casas, han empezado a liderar, organizar y participar activamente en reuniones, ferias y decisiones comunales. La agroecología les ha dado seguridad, autoestima y reconocimiento, tanto en el hogar como en la comunidad. Además, resalta que este proceso ha sido un espacio de sanación emocional y físico para ellas (entrevista Hilda Villalba, 2025).

La soberanía alimentaria contribuye a preservar las costumbres agrícolas, que están fuertemente vinculadas a la identidad cultural de las comunidades indígenas y rurales. En contraposición a un sistema capitalista que suele uniformizar las prácticas de agricultura y alimentación, las mujeres de Cayambe defienden la utilización de semillas autóctonas, el saber ancestral y la difusión de conocimientos a las generaciones venideras, lo que robustece la identidad cultural y la vinculación con la región.

La agroecología es una manifestación evidente de la resistencia cultural, enmarcada en el desarrollo de prácticas alternativas al sistema establecido. Las implicaciones del modelo productivo occidental demuestran el predominio de la productividad, la acumulación y la satisfacción de la demanda de alimentos sobre las necesidades o cuidado del espacio y la colectividad. Las formas de vida comunitarias se oponen a las dinámicas del sistema capitalista, por lo que se generan prácticas que limitan su libre existencia, mediante diversos mecanismos en el ámbito legal, social, cultural, ideológico y político. De acuerdo a los autores Campana, Larrea y Rubio (2008, 11) “los productores del Ecuador han enfrentado en los últimos años profundas transformaciones en sus modos de vivir y trabajar. El entorno rural ha cambiado, mientras se alejan cada vez más los tiempos en que podían vivir de la parcela, ser autónomos en la producción y comer alimentos sanos”. En este sentido, el concepto de *resistencia* toma relevancia al examinar las experiencias del movimiento cantonal de mujeres en Cayambe, que al igual que otros grupos y organizaciones comunitarias, indígenas, campesinas y de minorías en Ecuador, han generado mecanismos para enfrentar la subordinación estructural del sistema.

La resistencia se vincula a todas las prácticas que generan nuevas formas de distribución, cultivo y organización familiar y social. En el caso específico del movimiento cantonal de mujeres en Cayambe se identifica un proceso de fusión entre los saberes ancestrales, la cosmovisión y prácticas agroecológicas que permitan garantizar la auto sustentabilidad.

Al momento de sembrar y cultivar los alimentos, se nutre a la tierra con abono orgánico u otros insumos que permitan generar un intercambio, por ejemplo, con las mismas hojas de las plantas. La siembra se complementa con diferentes productos y los alimentos constituyen parte esencial de los principales platos tradicionales de la zona.

En concordancia con Altieri y Toledo (2010) la agroecología ha permitido generar un paradigma alternativo basado en las técnicas de agricultura local. Justamente, los principios determinan el inicio de la resistencia, dada la oposición al modelo de monocultivo, aprovechamiento incontrolado de recursos y uso de abonos agresivos con la naturaleza, lo que genera la muerte del suelo y el medio ambiente, dejando terrenos improductivos y perjudicando la calidad de vida del ser humano, coincidiendo con lo propuesto por Gortaire (2017), la crisis de los sistemas agroalimentarios.

De acuerdo a Hilda Villalba, uno de los mayores retos mencionados para resistir es el acceso al agua, que es cada vez más escasa por el acaparamiento de las florícolas. Otro es la comercialización: los productos agroecológicos son desvalorizados frente a productos industriales lo que complica su venta según menciona Hilda. También hay tensiones internas: “a veces las compañeras no se comprometen con el trabajo o no cumplen con acuerdos, y hay diferencias en la interpretación de los principios agroecológicos. A pesar de eso, hay voluntad de resolver estos conflictos con diálogo” (Entrevista Hilda Villalba 2025).

Además de los desafíos externos que enfrentan las mujeres del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, también existen tensiones internas que revelan la complejidad de sostener procesos colectivos. Como señala Hilda Villalba (Entrevista, 2025), “a veces las compañeras no se comprometen con el trabajo o no cumplen con acuerdos, y hay diferencias en la interpretación de los principios agroecológicos. A pesar de eso, hay voluntad de resolver estos conflictos con diálogo”. Estas tensiones no deben entenderse como fallas, sino como parte inherente de toda construcción organizativa que busca autonomía y transformación social.

Los desacuerdos suelen girar en torno a la distribución equitativa del trabajo, el cumplimiento de turnos en la feria, la toma de decisiones y, especialmente, la interpretación de los principios que guían su acción colectiva. Aunque el movimiento se identifica con la agroecología como horizonte ético y político, no todas las integrantes comparten una misma comprensión sobre lo que implica “producir sin químicos”, “respetar los ciclos naturales” o “fortalecer la economía solidaria”, según la opinión de las dirigentas entrevistadas. Algunas priorizan la rentabilidad o la urgencia económica,

mientras otras insisten en la coherencia con los valores de cuidado, reciprocidad y soberanía alimentaria.

Estas diferencias también se expresan en el uso de insumos, en la forma de cultivar, en el tipo de productos que se llevan a la feria y en la relación con instituciones externas. Por ejemplo, hay compañeras que aún utilizan fertilizantes convencionales en ciertos momentos del ciclo agrícola, lo que genera tensiones con quienes defienden una agroecología estricta, según la opinión de las dirigentas entrevistadas. Asimismo, el compromiso con el trabajo colectivo varía según las condiciones personales, familiares o laborales de cada mujer, lo que puede afectar la sostenibilidad de las actividades compartidas.

Sin embargo, el movimiento ha desarrollado mecanismos internos para abordar estos conflictos, como asambleas, espacios de formación y diálogo horizontal. La voluntad de resolver las diferencias sin fragmentar el tejido organizativo muestra que la resistencia cultural no es una postura homogénea, sino un proceso dinámico que se construye desde la diversidad, el debate y la negociación constante.

Asimismo, se demuestra la inexistencia de políticas eficaces que permita consolidar un modelo de subsistencia y calidad de vida, a través de las florícolas. “A las mujeres se les exige rendimiento, sin importar su salud o situación familiar. Muchas jóvenes son contratadas, pero luego despedidas cuando quedan embarazadas o envejecen. Frente a eso, el movimiento agroecológico ofrece una alternativa más humana y sostenible” (Entrevista Hilda Villalba 2025).

Uno de los principales aspectos que generan cohesión son las tradiciones culturales, una de las bases de la identidad de los pueblos. En el proceso de resistencia cultural, las comunidades indígenas han sostenido celebraciones ancestrales vinculadas a los cuatro raymis: Pawkar Raymi (21 de marzo), Inti Raymi (21 de junio), Kulla Raymi (21 de septiembre) y Kapak Raymi (21 de diciembre). Cada uno de estos rituales está profundamente conectado con los ciclos agrícolas, la relación espiritual con la naturaleza y la organización comunitaria, según la opinión de las dirigentas entrevistadas. Sin embargo, históricamente han sido desplazados o solapados por festividades occidentales impuestas durante la colonización, como Semana Santa, San Juan, San Pedro y Navidad, que coinciden en fechas y buscan sustituir el sentido originario de estas celebraciones.

Esta superposición no solo responde a una estrategia de dominación simbólica, sino que revela la persistencia de las comunidades en mantener sus prácticas rituales como forma de soberanía cultural. A pesar de la presión institucional y religiosa, los raymis

continúan siendo espacios de reafirmación identitaria, transmisión de saberes y articulación territorial. En este sentido, las fiestas no son solo actos festivos, sino expresiones políticas que resisten la homogeneización cultural y reafirman el derecho de los pueblos a celebrar desde sus propios calendarios, cosmovisiones y memorias.

Las celebraciones actuales de los Raymis deben comprenderse en una perspectiva histórica que reconozca sus transformaciones. Si bien hoy son presentadas como expresiones de identidad ancestral vinculadas al calendario andino, diversos estudios han mostrado que muchas de estas festividades, en su forma contemporánea, son resultado de procesos recientes de resignificación cultural. Durante el periodo hacendatario, celebraciones como San Juan o la Uyanza estaban fuertemente vinculadas a estructuras de poder local, a la religiosidad católica y a relaciones de dominación social en las que el hacendado ocupaba un lugar central.

En este sentido, más que una continuidad intacta de prácticas precoloniales, los Raymis actuales pueden interpretarse como reconstrucciones identitarias que emergen con fuerza a partir del fortalecimiento del movimiento indígena en las últimas décadas del siglo XX. Esta resignificación no implica falsedad o invención en sentido peyorativo, sino un proceso político-cultural mediante el cual las comunidades reinterpretan su pasado para afirmar autonomía, identidad y pertenencia en el presente. Así, la celebración contemporánea de los Raymis se inscribe en una dinámica de reconfiguración cultural que articula memoria, identidad y acción política.

Sin embargo, una muestra de resistencia es justamente que las personas siguen celebrando sus fiestas, mediante rituales, gastronomía y prácticas que permiten honrar el verdadero significado de sus celebraciones. Una de las participantes del grupo focal menciona: “en nuestros sitios sagrados también nos ponen una iglesia... viene la revolución a querer aplastarnos, pero nosotros hablamos de resistencia, recuperando esas raíces y haciendo que nuestra gente vaya mirando cómo es ese ciclo de nuestra chacana... y la cosmovisión andina” (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, grupo focal; ver Anexo 1).

Los cuatro raymis —Pawkar Raymi, Inti Raymi, Kulla Raymi y Kapak Raymi— son celebraciones fundamentales del calendario andino que articulan la relación espiritual, agrícola y comunitaria de los pueblos originarios con la naturaleza y el cosmos. Cada uno marca un momento clave del ciclo agrícola y está vinculado a valores culturales profundos como el agradecimiento, la fertilidad, la renovación y el equilibrio. Estas fiestas no solo organizan el tiempo productivo, sino que también sostienen la memoria

colectiva, la espiritualidad comunitaria y la soberanía simbólica frente a las imposiciones del calendario occidental. (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, grupo focal; ver Anexo 1).

Es importante señalar que las celebraciones actuales de los Raymis no constituyen una continuidad inalterada de prácticas precoloniales, sino que han atravesado procesos de transformación y resignificación a lo largo del tiempo. Durante el periodo hacendatario, muchas festividades indígenas estuvieron profundamente articuladas a la religiosidad católica y a estructuras de poder local, en las cuales el hacendado ocupaba un lugar central en la organización y jerarquización de las celebraciones.

La forma contemporánea de los Raymis, tal como hoy se practican en diversos territorios andinos, responde en gran medida a procesos de reconfiguración identitaria que cobraron fuerza a partir del fortalecimiento del movimiento indígena en las últimas décadas del siglo XX. En este contexto, las fiestas fueron reinterpretadas y resignificadas como expresiones de identidad colectiva, memoria histórica y afirmación política. Más que una simple recuperación del pasado, se trata de una reconstrucción cultural que articula tradición y contemporaneidad, permitiendo a las comunidades redefinir su lugar frente al Estado, el mercado y las estructuras heredadas de dominación.

Pawkar Raymi, celebrado en marzo, honra el florecimiento y los primeros frutos de la tierra, coincidiendo con el equinoccio de primavera y con la Semana Santa cristiana. Inti Raymi, en junio, es la fiesta del sol y la cosecha principal, vinculada al solsticio de invierno y a la festividad de San Juan. Kulla Raymi, en septiembre, celebra la fertilidad de la tierra y lo femenino, en paralelo al equinoccio de otoño y a las fiestas de San Pedro y San Pablo. Finalmente, Kapak Raymi, en diciembre, marca el cierre del ciclo anual, el cambio de mando y la renovación del liderazgo comunitario, coincidiendo con el solsticio de verano y la Navidad. Estas superposiciones revelan cómo el calendario colonial buscó desplazar las celebraciones originarias, aunque las comunidades han mantenido viva su ritualidad como forma de resistencia cultural y afirmación identitaria (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, grupo focal; ver Anexo 1).

En cuanto la relación de las prácticas agroecológicas con las fiestas de celebración, el concepto clave es el agradecimiento a la madre tierra; la gastronomía se caracteriza por la preparación de platos compuestos por sus propios productos como la papa, los granos y ciertos alimentos de origen animal, lo que genera un sentido de apropiación y reconocimiento de sus tradiciones y costumbres.

En el proceso de construcción de sistemas sostenibles, la recuperación de saberes ancestrales ha sido una estrategia clave para fortalecer la soberanía alimentaria desde una perspectiva agroecológica. En el caso del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, se han recuperado prácticas como el uso de abonos orgánicos elaborados con insumos locales (estiércol, ceniza, compost), el cultivo asociado de especies complementarias (como el maíz con fréjol o zapallo), el uso de plantas medicinales para el cuidado de la salud familiar y animal, y la conservación de semillas nativas mediante técnicas tradicionales de almacenamiento. Estas prácticas no solo mejoran la calidad de los alimentos, sino que reafirman el vínculo espiritual y cultural con la tierra, la luna y los ciclos naturales, según la opinión de las dirigentas entrevistadas.

Sin embargo, también existen saberes que se conocen, pero aún no han sido plenamente recuperados o sistematizados. Por ejemplo, el manejo ritual del calendario agrícola andino, la lectura de signos climáticos en el comportamiento de animales o plantas, y la preparación de alimentos tradicionales con alto valor nutricional como la chicha de jora, el ají de mashua o el pan de quinua. Estas prácticas han sido debilitadas por la escolarización formal, la influencia de medios de comunicación y la presión del mercado, que han promovido una visión utilitaria de la agricultura, según la opinión de las dirigentas entrevistadas. En este contexto, la difusión de conocimientos —mediante talleres, ferias, intercambios y espacios comunitarios— constituye un aspecto fundamental para revitalizar estos saberes y garantizar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Como señala (Ochoa 2022), la transmisión intergeneracional y el diálogo de saberes son pilares para construir territorios resilientes y culturalmente vivos.

Las mujeres del movimiento cantonal de mujeres consideran que han existido varias acciones para promover el restablecimiento de sus costumbres y tradiciones, especialmente en la vestimenta, la gastronomía, la producción agrícola y los modos de organización comunitaria. Un ejemplo, se establece en la experiencia: “Hace 20 años...aquí en Cayambe era lleno de discomóviles, ya no eran las entradas cantando, tocando guitarras, nada de eso, sino era puro discomóviles, puras orquestas, pura banda... nos nombraron una comisión para que salgamos a hacer la difusión, la socialización y la concientización sobre la cultura...después de varias acciones se logró” (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, 13).

Las participantes también afirman que ciertas prácticas se han perdido o transformado, como la dieta o el conocimiento sobre la producción alimentaria, especialmente en los niños deberían recuperarse. Por otro lado, la pérdida de las marcas

de identidad con vestimenta e instrumentos específicos por parroquias que les permitía diferenciarse de los otros. Asimismo, el idioma determina uno de los aspectos que mayor dificultad presenta para su recuperación, dada la pérdida que ha existido en los últimos años. De nuevo, son temas que no refieren directamente a la producción ni la agroecología... es parte de un movimiento más amplio

Como estrategias para la recuperación se menciona que los modos de vida se transmiten en el hogar mediante los modos de vida comunitarios, la participación en la producción agrícola y otras experiencias como el trueque, para garantizar la sustentabilidad y distribución de los alimentos, permitiendo que toda la comunidad disfrute de la diversidad y riqueza agrícola. Las manifestaciones demuestran procesos alternativos, redistributivos y garantes del cuidado y la armonía de la naturaleza. Al mismo tiempo la resistencia frente a la industrialización como argumenta Bartra (2008), se manifiesta en sus actividades diarias, en su forma de comprensión del mundo y la reivindicación de sus derechos frente a ordenanzas, reglamentos, leyes o acciones impuestas que podrían inferir en sus modos de vida.

En el proceso de preservación de especies, ecosistemas y cuidado del medio ambiente, se determina que existe un banco de semillas, pero no como un espacio expositivo y cerrado sino en la misma vida de la naturaleza: la chakra. De este modo, se considera que el cuidado de las especies vegetales surge mediante la siembra, el cuidado e intercambio entre miembros de las comunidades. Otra de las técnicas mencionadas, es el empastado de las semillas, lo que refiere a un proceso de innovación constante que se vincula a los conocimientos nuevos. De esta forma, se menciona:

yo vi a mis compañeras que pusieron la ceniza, molieron un poco de carbón, una buena mano, le pusieron el microorganismo líquido y un poquito de microorganismo sólido, le meñaron todito con la ceniza y luego le pusieron ahí el maíz, le mezclaron todito, le hicieron chapo, entonces quedó parece tostado de dulce... y eso les sembraron para ver la diferencia, cómo sembramos nosotros y cómo siembran haciéndole ese empastado y resulta que ese se hizo pero enorme (Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe 2025, grupo focal).

Estas expresiones demuestran la capacidad de las personas para mantener un banco de semillas determinado desde su concepción, práctica y la experimentación. Asimismo, se menciona que la variedad permite diversificar la dieta y generar platos que contienen todos los macronutrientes.

El papel de las mujeres como factor clave en el proceso de producción y distribución de los alimentos. Así lo manifiesta Larrea. F (2022) “Durante los últimos

años se han multiplicado las experiencias de producción agroecológica impulsadas especialmente por agriculturas campesinas e indígenas, al tiempo que se ha consolidado progresivamente un movimiento agroecológico nacional” (188). Sin embargo, la complementariedad entre lo masculino y femenino en el espacio familiar y comunitario es esencial para la construcción de un orden y organización. Al mismo tiempo, las mujeres mencionan el vínculo con el principio de procreación, lo que genera que la mujer se vincule a una conciencia maternal y protector, no en un sentido de imposición sino de regulación de las prácticas diarias, cuidado de la familia, el idioma, la tierra. En referencia a Benería (2019) la asignación de rol histórico responde a un factor biológico, no obstante, en la cultura occidental este hecho determinó un aspecto de dominación y subyugación, sin embargo, desde la visión andina, este factor implica el liderazgo femenino como medio para obtener el bien común y el equilibrio social. El feminismo agroecológico se manifiesta en sus prácticas desde el proceso organizativo y la conformación de asociaciones lideradas por mujeres para concientizar, difundir y revitalizar las prácticas ancestrales.

En este contexto, uno de los elementos de análisis es el trabajo de las parteras, quienes a través de su conocimiento acompañan en un proceso de cuidado, atención y seguimiento a la reproducción y alumbramiento, lo que implica nuevas formas de comprender y humanizar el parto, así como la adaptación de la dimensión psicológica y social. Estas experiencias demuestran la capacidad de liderazgo y reconocimiento de sus prácticas frente a esferas estatales, institucionales y locales.

En el caso de Cayambe, las mujeres son un referente de liderazgo, lucha, resistencia y valentía, lo que ha permitido que se conviertan en figuras de admiración. La mujer en este escenario, representa la ocupación del espacio público, el sostenimiento de la economía familiar, la producción alimentaria, la organización comunitaria y la conciencia del valor cultural de la comunidad. Al mismo tiempo las mujeres del movimiento cantonal representan un modelo de concientización y ruptura de prototipos sobre el rol de lo femenino en el espacio social convirtiéndose en referencia de las prácticas agroecológicas, la soberanía alimentaria y la organización armónica de los espacios (Zuluaga et al., 2018).

En el caso de Cayambe, las mujeres del Movimiento Cantonal han construido formas de liderazgo que desbordan el rol tradicional asignado históricamente a lo femenino en el ámbito rural indígena. Si bien durante décadas predominó un modelo en el cual la mujer estaba asociada principalmente al trabajo doméstico, al cuidado de los

hijos y a una participación limitada en la toma de decisiones comunitarias y familiares, la experiencia agroecológica ha contribuido a reconfigurar estas dinámicas.

Varias de las participantes señalaron que su involucramiento en las ferias agroecológicas y en los espacios organizativos fortaleció su autoconfianza y su capacidad de decisión, tanto en el espacio público como dentro del hogar. La posibilidad de generar ingresos propios mediante la venta directa de productos permitió que su voz adquiriera mayor peso en las decisiones económicas familiares. Asimismo, algunas mujeres destacaron que sus parejas comenzaron a reconocer su trabajo productivo y organizativo, generándose transformaciones graduales en las relaciones de poder domésticas. En este sentido, la ruptura del prototipo de mujer subordinada y confinada al ámbito privado se evidencia en su presencia activa en espacios municipales, en la gestión organizativa y en la reivindicación de la agroecología como proyecto político y cultural.

En cuanto al futuro del movimiento de mujeres, Hilda Villalba ve el futuro del movimiento con esperanza, pero también con preocupación: muchas jóvenes no quieren seguir cultivando porque aspiran a trabajos urbanos o migrar. Se necesita mayor acompañamiento institucional, formación técnica y política, así como procesos educativos que revaloricen el campo. Propone una alianza entre ONGs, academia y Estado para sostener la agroecología como modelo cultural y económico viable (Entrevista Hilda Villalba 2025).

La convergencia de factores que caracterizan al Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe permite evidenciar la existencia de dinámicas alternativas frente al sistema capitalista y el modelo agroindustrial predominante. Es importante destacar, que las técnicas aplicadas responden a un principio espiritual, los modos de vida y la organización comunitaria en torno al cuidado de la familia y la naturaleza. En este sentido, las prácticas y técnicas agroecológicas implican un continuo intercambio con la naturaleza, el trabajo colectivo y la producción consciente, que remite al uso de abono orgánico, barreras vivas, diversificación de cultivos y el consumo de alimentos totalmente orgánicos.

El movimiento agroecológico en Cayambe no surgió de manera completamente endógena, aunque sí se enraíza en prácticas históricas de las comunidades indígenas y campesinas. Su introducción se dio a través de un proceso híbrido, donde confluyeron saberes ancestrales, experiencias organizativas locales y el acompañamiento de organizaciones no gubernamentales (ONG) que promovían modelos de agricultura sostenible. En particular, algunas ONGs como la fundación Maquita y universidades como la UASB o la UPS facilitaron espacios de formación, intercambios y ferias, que

permitieron a las mujeres del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe reflexionar sobre sus prácticas productivas y resignificarlas desde una perspectiva agroecológica.

En ese sentido el movimiento ha trabajado con la Universidad Salesiana en capacitaciones de autoestima, temas organizativos, de producción y comercialización, bio insumos, reivindicación de los derechos de los trabajadores y las mujeres. Con la Fundación Maquita han trabajado en temas de agroecología, creación de bioles de microorganismos, tricodermas, entre otros. Con los varones han trabajado el tema de las nuevas masculinidades para un mejoramiento de las relaciones del núcleo familiar.

Con la Fundación Kawsay se hizo una escuela de agroecología con la participación de 30 personas que ya se graduaron en el 2025 donde aprendieron a hacer procesados como mermeladas, pastelitos, vinos, etc. Con los mismos productos de ellas para darles un valor agregado.

La motivación inicial no estuvo exclusivamente ligada al cambio de preferencias del mercado, aunque este factor sí influyó en etapas posteriores. Más bien, el impulso surgió como parte de una búsqueda de autonomía alimentaria, salud comunitaria y revalorización cultural, según la opinión de las dirigentas entrevistadas. La agroecología fue asumida como una herramienta política dentro del movimiento indígena y del proceso de resistencia cultural, articulando la defensa del territorio, la soberanía alimentaria y el rol protagónico de las mujeres en la producción de vida.

Para las mujeres del movimiento, la agroecología representa tanto una recuperación de la ancestralidad como una apertura a conocimientos modernos, según la opinión de las dirigentas entrevistadas. Identifican como saberes ancestrales el uso de abonos orgánicos elaborados con insumos locales, la conservación de semillas nativas, el cultivo asociado, el respeto por los ciclos lunares y la conexión espiritual con la Pachamama. En cambio, consideran “modernas” las técnicas de planificación productiva, el uso de bioinsumos elaborados con recetas técnicas, la participación en ferias urbanas, y la articulación con redes de consumo responsable. Esta distinción no genera contradicción, sino que refleja una capacidad de diálogo entre saberes, donde lo ancestral y lo técnico se integran para construir sistemas sostenibles, culturalmente pertinentes y políticamente emancipadores.

La resistencia cultural se manifiesta a través de la creación de espacios de diálogo y el fomento organizativo de las mujeres que mantiene expresiones de resistencia y el cuestionamiento frente a políticas, ordenanzas, leyes, entre otros instrumentos que podrían afectar a sus comunidades. Asimismo, las mujeres remiten a la exigencia de sus

derechos, basándose en principios de liderazgo, equidad y preservación cultural, lo que les permite vincularse a distintos espacios públicos y privados para demandar principios esenciales para su legitimación y reconocimiento. De esta forma, las mujeres representan el poder determinado desde las bases, bajo un legado histórico de reproducción de la vida y negación de derechos, lo que ha permitido generar un empoderamiento frente a un sistema de discriminación y limitación de oportunidades. Las mujeres que representan estos movimientos demuestran la posibilidad de generar prácticas productivas, sustentables y sostenibles para garantizar a las futuras generaciones el acceso a un entorno comunitario, sano y seguro.

El Movimiento de Mujeres de Cayambe ha construido un modelo agroalimentario alternativo basado en la agroecología, la soberanía alimentaria y la autonomía económica de las mujeres, sin embargo, este también se enfrenta a importantes contradicciones y limitaciones estructurales. Una de las tensiones más significativas radica en su coexistencia forzada con un entorno dominado por el agronegocio, especialmente la floricultura, que monopoliza tierras fértiles, recursos hídricos y fuerza de trabajo joven y femenina bajo condiciones laborales precarias. Este modelo dominante presiona constantemente a la población local a insertarse, directa o indirectamente, en lógicas de mercado que generan una ruptura con los principios comunitarios y colectivos conforme sus modos de vida.

Después de estudiar el caso se puede mencionar como aporte propio del estudio que una de las limitaciones menos visibilizadas del modelo agroalimentario promovido por el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe está relacionada con las restricciones nutricionales que emergen en contextos de producción campesina con recursos limitados y escasa diversificación efectiva. Si bien estas restricciones no son consecuencia directa de la agroecología como enfoque, sí se vinculan estructuralmente a las condiciones materiales en las que se implementa. Aunque se fomenta una dieta basada en alimentos locales, frescos y libres de agroquímicos, el énfasis en especies tradicionales del territorio —como papas, ocas, mashua, habas, maíz y hortalizas de ciclo corto— plantea desafíos para incorporar de manera suficiente fuentes de proteína animal, ácidos grasos esenciales y frutas variadas. Estas limitaciones responden, en gran parte, a factores como la escasez de agua, la falta de infraestructura productiva y las restricciones económicas que enfrentan las familias campesinas.

La comercialización en ciertos espacios sigue siendo limitada frente a un mercado saturado por alimentos industrializados lo que obliga en ocasiones a adoptar prácticas

más cercanas al agronegocio para sobrevivir. A esto se suma la sobrecarga de trabajo para las mujeres, quienes además de producir, deben organizarse políticamente, comercializar y sostener el hogar, sin que siempre exista una redistribución equitativa de esas tareas. En suma, el modelo agroalimentario del Movimiento es una propuesta valiosa y necesaria, pero todavía vulnerable por las contradicciones del sistema capitalista global y patriarcal, lo que obliga a repensar constantemente las estrategias de resistencia, cuidado, sustentabilidad y reproducción de la vida en condiciones estructuralmente adversas.

## Conclusiones

Los procesos de producción capitalista y la agroindustria tienen un impacto negativo profundo en el sistema social, económico y ambiental. La falta de oportunidades, la creciente desigualdad y la reproducción de ciclos de pobreza se han consolidado como consecuencias inevitables de este modelo. Además, el sistema de producción capitalista ha desencadenado desequilibrios ecológicos severos, contribuyendo al cambio climático y exacerbando la inseguridad alimentaria. Las técnicas agroindustriales, como el monocultivo, demuestran claramente los intereses de las oligarquías y grupos de poder que buscan generar mayores ganancias, sin tomar en cuenta los límites de los recursos naturales y las condiciones de vida de las minorías.

En este contexto, los territorios son vulnerados y la mano de obra es explotada bajo un modelo de dominación que perpetúa una estructura de inequidad, donde los productos y el acceso a la alimentación se limitan a una pequeña élite, restringiendo a la mayoría la posibilidad de tener acceso a productos básicos y a la seguridad alimentaria. Este modelo vinculado al concepto *agricultura capitalista* impone escasez de productos, desaparición de variedades vegetales, erosión del suelo, pérdida de nutrientes, contaminación por alimentos genéticamente modificados y un daño generalizado a la salud. La tendencia hacia la mercantilización de la producción agrícola favorece la ganancia sobre la calidad de vida de las comunidades, generando un ciclo destructivo que afecta tanto a la naturaleza como a las personas.

El sistema agroindustrial también ha establecido condiciones de acceso limitado a los recursos, mientras que los avances tecnológicos, lejos de ser una solución, han mostrado resultados contraproducentes para el equilibrio social y ambiental. En este modelo capitalista, la base de la reproducción de la vida se basa en el control y la producción por parte de las élites, cuyo objetivo es la acumulación de capital y la consolidación de una autorregulación del mercado que favorezca la eficiencia productiva en beneficio de las grandes corporaciones. Esto implica la minimización de los costos sociales y económicos, y la negación de las dinámicas de producción tradicionales, que son vistas como un riesgo para la perpetuación del sistema dominante.

La agroecología se presenta como una alternativa fundamental para contrarrestar estos efectos negativos y garantizar la continuidad de la vida humana. Esta propuesta implica una transformación de las dinámicas de producción individualistas hacia un modelo más colectivo y colaborativo. Las prácticas agroecológicas implementadas por el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe muestran que es posible combinar producción agrícola con cuidado medioambiental y participación comunitaria activa. Las técnicas utilizadas en la agroecología, como el uso de abono orgánico, las técnicas de siembra y cosecha adaptadas a la región, y la integración del trabajo económico con la vida comunitaria, se basan en la cosmovisión andina, que entiende la relación con la naturaleza como un acto de respeto y reciprocidad. Estos enfoques contribuyen a una transformación significativa de las formas de consumo, de la relación con la naturaleza y de las prácticas productivas, orientadas a mitigar los efectos del cambio climático y garantizar la sostenibilidad de los recursos.

La soberanía alimentaria se presenta como otro elemento fundamental de la resistencia, al reconocer que el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a alimentos nutritivos, libres de químicos y de manera equitativa. Sin embargo, el modelo capitalista ha generado una concentración de poder en pocas empresas corporativas, que controlan tanto el territorio como los sistemas alimentarios. Este sistema agroecológico plantea una ruptura con este modelo hegemónico, proponiendo que la base de la producción y el consumo debe ser la comunidad. En este sentido, la soberanía alimentaria fomenta el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad, fortaleciendo los lazos sociales y culturales. Los grupos campesinos, indígenas y las comunidades, mediante sus métodos de producción, garantizan no solo la alimentación a largo plazo, sino también la preservación de la diversidad cultural. Las dinámicas de intercambio, recuperación y preservación de semillas autóctonas, junto con la diversificación de cultivos, aseguran un acceso estable a productos alimenticios, contrarrestando la dependencia de sistemas alimentarios externos.

La resistencia cultural juega un papel crucial en la consolidación de los procesos agroecológicos. Las tradiciones y costumbres actúan como mecanismos de preservación y subsistencia de un legado histórico que ha sido transmitido a lo largo de generaciones, permitiendo la reivindicación de derechos y el reconocimiento de pueblos históricamente excluidos. Estas tradiciones están profundamente conectadas con los aspectos fundamentales de la vida cotidiana: la vestimenta, el idioma, la gastronomía y las prácticas socioeconómicas. Cada uno de estos elementos se integra en un proceso

relacional entre familia, comunidad y naturaleza, fortaleciendo el principio de que la resistencia cultural no es solo una cuestión de supervivencia, sino una forma de vida que surge de un enfoque integral, horizontal y equitativo. La participación política y la ocupación del espacio público por parte de las mujeres del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe refuerzan la capacidad organizativa y la representatividad de un pueblo que lucha de manera constante frente a las interferencias del sistema capitalista.

El rol de las mujeres es crucial dentro de este proceso, ya que, a pesar de su presencia en la agricultura tradicional campesina, su participación en las dinámicas agroecológicas es especialmente destacada. Las mujeres del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe son las líderes de la organización y el motor de la preservación de los derechos ancestrales. Su vinculación con el territorio y con lo femenino es una forma de organización alternativa, que no solo se basa en una categoría patriarcal ni biológica, sino en un modelo comunitario de preservación del conocimiento y empoderamiento frente a cualquier intento de desequilibrio en el entorno. Estas mujeres denotan fuerza, resiliencia y persistencia, elementos fundamentales en la protección y reproducción familiar. Su labor no solo busca la supervivencia en el ámbito familiar, sino también una transformación de las estructuras sociales que favorezca una organización equitativa.

El Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe es un ejemplo claro de una lucha histórica contra las estructuras patriarcales, hegemónicas, racistas y discriminatorias, que especialmente afectan a los grupos minoritarios. A través de su organización, han logrado el reconocimiento de su papel en la producción alternativa, consolidando lentamente su lugar en el espacio público. Las mujeres, desde un enfoque de cuidado y protección, organizan los hogares, generan economías comunitarias con alternativas de intercambio y promueven los conocimientos ancestrales desde una perspectiva holística. Este enfoque, que combina técnicas y saberes, busca consolidar un espacio de vida de calidad y sostenible, que respete tanto los derechos humanos como los derechos del planeta.

No obstante, es necesario reconocer que la realización de una sola entrevista individual y un único grupo focal delimita el alcance empírico del estudio. En coherencia con el enfoque cualitativo adoptado, el objetivo no fue alcanzar representatividad estadística ni generalización universal de los hallazgos, sino comprender en profundidad significados, prácticas y procesos desde la experiencia situada de las actoras. Por tanto, las conclusiones deben entenderse como interpretaciones contextualizadas que aportan a la comprensión del caso analizado, sin pretender extrapolarse mecánicamente a otros contextos.

Futuras investigaciones podrían ampliar el número de entrevistas, incorporar observación participante de mayor duración o realizar estudios comparativos entre distintas comunidades, con el fin de fortalecer la densidad empírica y profundizar en las tensiones y transformaciones que atraviesan las prácticas agroecológicas y los procesos de resistencia cultural.

## Lista de referencias

- Achig, D. (2019). Cosmovisión Andina: categorías y principios. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 37(3), 3-34. doi:<https://doi.org/10.18537/RFCM.37.03.01>
- Altamirano, M., & Torre, T. (2004). *Segunda Asamblea Cantonal de Mujeres de Cayambe 2004 : memorias*. Cayambe: Consejo Cantonal de Mujeres de Cayambe. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41211.pdf>
- Altieri, M., & Toledo, V. (2010). La revolución agroecológica de América Latina: Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino. *El Otro Derecho*, 1(42), 163-202. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20130711054327/5.pdf>
- Álvarez, I., & Begiristain, M. (2019). Feminismos para los sistemas alimentarios y la agroecología. *Revista Iberoamericana de Economía Solidara e Innovación Socioecológica*, 2, 125-146. <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/17197/Feminismo.pdf?sequence=2>
- Angel. (2024). *La evolución de la industria alimentaria a lo largo del siglo XX*. <https://revistacloud.com/la-evolucion-de-la-industria-alimentaria-a-lo-largo-del-siglo-xx/>
- Barsky, O. (1984). *La reforma agraria ecuatoriana* (Vol. Vol. 3 de Biblioteca de Ciencias Sociales). Quito: Corporación Editora Nacional,. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/handle/10469/20974>
- Bartra, A. (2013). *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la gran crisis*. Ciudad de México: Editorial Itaca. <https://www.aacademica.org/armando.bartra/9.pdf>
- Becker, M., & Tutillo, S. (2009). *Historia agraria y social de Cayambe*. (S. E. FLACSO, Ed.) Quito: Ediciones Abya-Yala. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/45261.pdf>
- Benería, L. (2019). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Revista de Economía Crítica*, 2(28), 129-152. <https://revistaeconomicritica.org/index.php/rec/article/view/245>
- Bravo, A. (2009). *Análisis De Las Políticas Agrícolas Aplicadas En El Ecuador*. FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/1131>

- Caicedo, J., & Herrera, D. (2022). El Rol de la Agroecología en el Desarrollo Rural Sostenible en Ecuador. *Revista Científica Zambos*, 1(2), 1-16. doi:<https://doi.org/10.69484/rcz/v1/n2/24>
- Calderone, M. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. *La Trama de la Comunicación*, 9, 1-9.
- Calero, D. (2021). Florícolas: ¿motores de la expansión urbana? El caso de Cayambe, Ecuador. *Eutopía*, 20. doi:<https://doi.org/10.17141/eutopia.20.2021.5164>
- Campana, F., Maldonado, F. L., & Rubio, B. (2008). *Formas de explotación y condiciones de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador*. Quito: La Tierra.
- Cano, A., Zavala, J., Orozco, A., Valverde, M., & Pérez, P. (2012). Composición y abundancia del banco de semillas en una región semiárida del trópico mexicano: patrones de variación espacial y temporal. *Revista mexicana de biodiversidad*, 83(2), 437-446. <http://scielo.org.mx/pdf/rmbiodiv/v83n2/v83n2a15.pdf>
- Carballo, H. O., & Ivars, J. D. (2023). Regímenes alimentarios y periodos de acumulación: recuperando el rol de la regulación política. *Millcayac*, 83(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525874126021>
- Cayambe, R. M. (2025, Abril 8). Prácticas de agroecología, sobreanía alimentaria y resistencia cultural en el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe. (G. Focal, Interviewer)
- Ceccon, E. (2008). La revolución verde tragedia en dos actos. *Ciencias*(91), 21-29. <https://www.redalyc.org/pdf/644/64411463004.pdf>
- Chaparro, A., & Franco, L. (2020). Consumidores y consumo de productos agroecológicos en los Integrantes de la Red de Mercados Agroecológicos de Bogotá, Región – RMABR. *Cooperativismo & Desarrollo*, 28(117), 1-36. doi:<https://doi.org/10.16925/2382-4220.2020.02.04>
- Chuchuca, J. (2021). El Concepto resistencia como crítica a la modernidad. Un debate entre Hegemonía y Contrahegemonía. *Revista Killkana Sociales*, 5(3), 39-58. doi:<https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v5i3.850>
- Clasificación integrada de la seguridad alimentaria en fases (cif). (2024).
- Cordero, O. (2022). Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria de Ecuador. *Revista chilena de nutrición*.
- Cué, J., Añazco, M., & Paredes, H. (2019). Producción y conservación de semillas forestales: situación actual y perspectivas en Ecuador. *Revista cubana ciencias*

- forestales*, 7(3), 365-376.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2310-34692019000300365](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-34692019000300365)
- Delgado, M. (2010). El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. *Revista de Economía Crítica*, 2(10), 32-61.  
<https://www.revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/474>
- Díaz, L., & Macías, N. P. (2018). La Teoría Marxista De La Renta Del Suelo Y Las Relaciones Agrarias. *Revista ECA Sinergia. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.*, 9(1), 74-82. doi:[https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v9i1.1190](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v9i1.1190)
- EC. (2008). *Constitución del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- Entrevista Hilda Villalba. (2025). Entrevista Movimeinto Cantonal de Mujeres de Cayambe. (N. Barahona, Interviewer)
- ETC Group. (2017). *¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?* <https://www.semillas.org.co/es/publicaciones/quin-nos-alimentar-la-red-campesina-alimentaria-o-la-cadena-agroindustrial>
- ETC Group; IPES-Food. (2017). *Demasiado grandes para alimentarnos*. Retrieved from [http://www.ipes-food.org/images/Reports/Concentration\\_FullReport.pdf](http://www.ipes-food.org/images/Reports/Concentration_FullReport.pdf)
- Farías, V., Saucedo, R., Herrera, A., & Fuentes, M. (2023). El Papel del Docente en su Proceso Histórico y su Función ante la Sociedad en Diversos Contextos. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes* 2.0, 13(2), 5-15.  
 doi:<https://doi.org/10.37843/rted.v13i2.238>
- Friedman, H., & McMichael, P. (2008). Agriculture and the State System. *Sociologia Ruralis*, 29(2). doi:10.1111/j.1467-9523.1989.tb00360.x
- Giunta, I. (2018). Soberanía alimentaria entre derechos del buen vivir y políticas agrarias en Ecuador. *Theomai*(38), 109-122.  
<https://www.redalyc.org/journal/124/12455418009/html/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cayambe.
- Gondard, P., & Mazurek, H. (2001). 30 años de reforma agraria y colonización en el Ecuador (1964-1994). *Estudios de Geografía*, 10, 15-40.  
[https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins\\_textes/pleins\\_textes\\_7/carton01/010026095.pdf](https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_7/carton01/010026095.pdf)
- Gortaire, R. (2017). Agroecología en el Ecuador. *Antropología Cuadernos de Investigación*(17). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7567032.pdf>

- Guamán, S., & Flores, C. (2023). Seguridad Alimentaria y Producción Agrícola Sostenible en Ecuador. *Revista Científica Zambos*, 2(1), 1-20. doi:<https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n1/35>
- Gutiérrez, A., & Karam, M. (2024). La economía del plato: capitalismo, alimentación y nutrición en la sociedad de los servicios. *Temas y Debates*, 3(4), 102-106. <https://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/article/view/1661>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill España. [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Hidalgo, R., Paulsen, A., Vergara, C., & Voltaire Alvarado, M. G. (2022). Naturaleza, materia y neoliberalismo: discutiendo la fractura metabólica en la producción del espacio urbano en Chile. *Sociologías, Porto Alegre*, 24(61), 322-349. doi:<https://doi.org/10.1590/18070337-121383>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). *Cálculo de indicadores económicos 2019*. Quito: INEC, 2019. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Encuestas\\_Ambientales/Modulo\\_economico\\_ESPAC/2019/Calculo%20de%20indicadores%20economicos%202019.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Encuestas_Ambientales/Modulo_economico_ESPAC/2019/Calculo%20de%20indicadores%20economicos%202019.pdf).
- Ivars, J., & Carballo, Ó. (2023). Regímenes alimentarios y periodos de acumulación: recuperando el rol de la regulación política. *Millcayac*, 10(18).
- Jordán, f. (2003). Reforma agraria en el Ecuador. In *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*. CIDES-UMSA, Posgrado en Ciencias del Desarrollo. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/cides-umsa/20120904103738/procesoagrario.pdf>
- Lang, M. (2021). *REHABITANDO EL TERRITORIO Plurinacionalidad, interculturalidad y sumak kawsay en el primer municipio indígena de Cayambe*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://www.uasb.edu.ec/publicacion/rehabitando-el-territorio-plurinacionalidad-interculturalidad-y-sumak-kawsay-en-el-primer-municipio-indigena-de-cayambe/>
- Lara, D., Martínez, J., Argothy, L., & Mejía, M. (2022). El impacto de las crisis en el desempeño del sector agropecuario del Ecuador. *Finanzas y Política Económica*, 14(1). doi:<https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v14.n1.2022.7>

- Larrea, C. (2022). El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador. In C. Larrea, M. Lang, & W. Sacher, *Extractivismo, crisis y configuración de alternativas sustentables y equitativas en el Ecuador* (pp. 83-108). Quito, Ecuador: CAAP.
- Larrea, F. (2017). Estado y Movimiento Indígena en el Ecuador. *Antropología Cuadernos de Investigación*(17), 114-127.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7567039.pdf>
- (2010). *Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria*.  
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-04/LEY%20ORG%20C3%81NICA%20DEL%20R%20C3%89GIMEN%20DE%20LA%20SOBERAN%20C3%8DA%20ALIMENTARIA%20-%20LORSA.pdf>
- Maisano, T. (2019). Contribución y documento de perspectiva del grupo de trabajo de mujeres del msc sin feminismo no hay agroecología hacia sistemas alimentarios saludables, sostenibles y justos. 2019. *Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición de la Red*, 5(3).  
[https://www.righttofoodandnutrition.org/wp-content/uploads/2019/10/rtn-watch11-2019\\_esp-44-53.pdf](https://www.righttofoodandnutrition.org/wp-content/uploads/2019/10/rtn-watch11-2019_esp-44-53.pdf)
- Marín, P., Gómez, D., & Cano, R. (2022). Un estudio del comportamiento del consumidor ecológico. *La transversalidad de la investigación en comunicación*, 42-65.  
[https://www.researchgate.net/publication/366066302\\_Un\\_estudio\\_del\\_comportamiento\\_del\\_consumidor\\_ecologico](https://www.researchgate.net/publication/366066302_Un_estudio_del_comportamiento_del_consumidor_ecologico)
- Martínez, D. (2016). Territorios campesinos y agroindustria: un análisis de las transformaciones territoriales desde la economía de la proximidad. El caso Cayambe (Ecuador). *Eutopía. Revista De Desarrollo Económico Territorial*(10), 41-55. doi:<http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.10.2016.2437>
- Martínez, L. (2014). De la hacienda al agronegocio: agricultura y capitalismo en Ecuador. In *Tierra y Poder en América Latina (1982- 2012)* (pp. 123-158). Buenos Aires: Ediciones Continente.
- McMichael, P. (2004). *Global development and the corporate food regime*. Trondheim: XI World Congress of Rural Sociology,.  
[https://www.researchgate.net/publication/242023885\\_Global\\_Development\\_and\\_The\\_Corporate\\_Food\\_Regime](https://www.researchgate.net/publication/242023885_Global_Development_and_The_Corporate_Food_Regime)
- McMichael, P., & Friedman, H. (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.

- Minga, N. (2016). Agroecología y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Publicación de la Asociación Ecología, Tecnología y Cultura en los Andes, en convenio con AS-PTA, Brasil. Lima, Perú. *LEISA, Revista de Agroecología, Edición especial 2016*. <https://leisa-al.org/web/wp-content/uploads/Edic.especial.pdf>
- Montero, M. (2021). Cultura, identidad y resistencia: Elementos para un debate en. *Palimpsesto*, 11(19), 203-212. doi:<https://doi.org/10.35588/pa.v11i19.4915>
- Mujeres, tierra y territorio. (2023). Producción y comercialización de productos agroecológicos para la garantía de derechos de las mujeres indígenas. [https://mujerestierrayterritorio.org/wp-content/uploads/2023/06/INCIDENCIA\\_Mercados-agroecologicos-Ecuador.pdf](https://mujerestierrayterritorio.org/wp-content/uploads/2023/06/INCIDENCIA_Mercados-agroecologicos-Ecuador.pdf)
- North, L. (1985). Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador. In L. Lefebvre (Ed.), *En La economía política del Ecuador: campo, región, nación* (pp. 425–448). Quito: FLACSO Ecuador; Nacional, Corporación Editora. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52877.pdf>
- Ochoa, J. (2022). Prácticas Agrícolas Y Saberes Ancestrales En Comunidades Rurales. *Guayana Moderna*, 4(3), 276-285. <https://reciena.esPOCH.edu.ec/index.php/reciena/article/view/120/164>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2009). *Guía del usuario de la Clasificación Integrada de las Fases de la Seguridad Alimentaria*, Versión 1.0., [https://www.ipcinfo.org/fileadmin/user\\_upload/ipcinfo/docs/IPC\\_UserGuide\\_SP.pdf](https://www.ipcinfo.org/fileadmin/user_upload/ipcinfo/docs/IPC_UserGuide_SP.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022). *Día Mundial del Suelo de 2022: la FAO publica el primer informe mundial sobre suelos negros*. <https://www.fao.org/newsroom/detail/world-soil-day-2022-fao-global-report-black-soils/es>
- Otros Mundos A.C. (2013). *Agroecología y Agroforestería Prácticas para una Agricultura Ecológica*. San Cristóbal de las Casas: Otros Mundos, RESISTE, Amigos de la Tierra.
- Páez, M., Marinangeli, G., Maidana, C., & Plastiné, I. (2023). La Pachamama, memorias de un tiempo pasado y rituales vigentes en el Valle Calchaquí Norte (Salta, Argentina). *Runa*, 44(1). doi:<https://doi.org/10.34096/runa.v44i1.11324>

- Pallares, A. (1999). Construcciones raciales, reforma agraria y movilización indígena en los años setenta. In E. Cervone, & F. Rivera, *Ecuador Racista: Imágenes e Identidades* (pp. 159-172). Quito: FLACSO.
- Peña, W. (2009). La Violencia Simbólica como reproducción biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9(2), 62-75. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127020306005>
- Purón, D., & Tejeda, V. (2021). Síntesis histórica del concepto calidad desde la Revolución Neolítica a la Agricultura de Precisión. *Revista Ingeniería Agrícola*, 11(3), 67-76. <https://www.redalyc.org/journal/5862/586267422010/586267422010.pdf>
- Representante Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe, g. f. (2025). Agroecología en el Movimiento Cantonal de Mujeres Cayambe. (N. Barahona, Interviewer)
- Requelme, N. (2019). *Mujeres en Resistencia y territorios Agroecológicos*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/18645/4/Mujeres%20en%20resistencia%20y%20territorios%20agroecologicos.pdf>
- Rossi, L. (2011). El alimento, flujo energético vital entre la tierra y la humanidad. Reflexiones sobre una comensalidad crítica desde una trama agroecológica. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*(90), 111-126. <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/leorossi.pdf>
- Sámano, M. (2013). La agroecología como una alternativa de seguridad alimentaria para las comunidades indígenas. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 4(8), 1251-1266. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-09342013000800011](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342013000800011)
- Shiva, V. (2016). *Who feeds the world?* Berkeley, California: North Atlantic Books.
- Soler, M., Rivera, M., & Roces, I. G. (2022). Agroecología feminista para la soberanía alimentaria: ¿de qué estamos hablando? *LEISA Revista de agroecología*, 37(2), 8-15. <https://leisa-al.info/index.php/journal/article/view/33>
- Unigarro, C. (2015). Sistemas alimentarios y patrimonio alimentario. *Antropología Cuadernos de Investigación*(15), 21-34. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7575938.pdf>
- Vía Campesina. (1996). *1996 : Declaración de Roma de La Vía Campesina que define por primera vez la Soberanía Alimentaria*. <https://viacampesina.org/es/1996->

declaracion-de-roma-de-la-via-campesina-que-define-por-primera-vez-la-soberania-alimentaria/

- Xarxa de Consum Solidari y Marcha Mundial de las Mujeres . (2013). Tejiendo alianzas para una vida sostenible Consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria. [https://xarxaconsum.org/wp-content/uploads/2019/02/Tejiendo\\_alianzas.pdf](https://xarxaconsum.org/wp-content/uploads/2019/02/Tejiendo_alianzas.pdf)
- Zambrano, B., & Gongora, R. (2025). Impacto de los alimentos transgénicos en la salud humana en Esmeraldas: Un análisis de percepciones y preocupaciones locales. *Revolución Científica a Través de la Colaboración Multidisciplinaria*, 4(1), 336-375. doi:<https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n1/95>
- Zaruma, J. (2020). Globalización, Capitalismo y Emergencia - Un nuevo orden mundial. *Sur Academia*, 7(14). doi:<https://doi.org/10.54753/suracademia.v7i14.810>
- Zhiminaicela, J., Bravo, A., Quevedo, J., & Tuz, I. (2021). Ecuador libre de cultivos transgénicos: un enfoque desde la perspectiva agroecológica y jurídica. *La Técnica Revista de las Agrociencias*, 11(1). doi:10.33936/latécnica.v0i25.2615
- Zuluaga, G., Catacora, G., & Siliprandi, E. (2018). *Agroecología en Femenino: Reflexiones a partir de nuestras experiencias*. La Paz: SOCLA-CLACSO. [https://www.researchgate.net/profile/Georgina-Catacora-Vargas/publication/328732640\\_Agroecologia\\_en\\_Femenino\\_Reflexiones\\_a\\_partir\\_de\\_nuestras\\_experiencias/links/5bdf245aa6fdcc3a8dbec554/Agroecologia-en-Femenino-Reflexiones-a-partir-de-nuestras-experiencia](https://www.researchgate.net/profile/Georgina-Catacora-Vargas/publication/328732640_Agroecologia_en_Femenino_Reflexiones_a_partir_de_nuestras_experiencias/links/5bdf245aa6fdcc3a8dbec554/Agroecologia-en-Femenino-Reflexiones-a-partir-de-nuestras-experiencia)

## Anexos

### Anexo 1: Dimensiones y categorías de análisis

Dimensiones	Categorías	Aporte
Agroecología	Prácticas de producción agroecológica	-Rotación de cultivos -Uso de barreras vivas -Asociación de cultivos
	Proceso de producción	-Abono orgánico -Recuperación de suelos -Redistribución a la tierra
	Principios de producción agroecológica	-La tierra tiene vida -Biodiversidad -Cuidado del agua -Crianza de Animales -Banco de Semillas
Soberanía Alimentaria	Distribución de cultivos	-Variedad de productos: frutas, verduras, granos y plantas medicinales -Plantas nativas
	Cuidado de la naturaleza	-Cosmovisión andina: la tierra tiene derechos -Alimentación a la tierra como acto de reciprocidad
	Formas de organización asociativa adquirida.	-Chacra: unidad de organización familiar y social -Asociaciones de productoras -Comercialización de productos
	Prácticas alimentarias	-Dieta diaria variada y complementaria -Todo producto se cultiva en sus tierras -Autosustentable -Sostenible
Resistencia Cultural	Tradiciones y prácticas culturales	-Fiestas andinas: cuatro Raymis - Relación con la siembra y la cosecha

		-Comidas tradicionales a base de sus propios alimentos
	Preservación de costumbres y conocimientos	-Vestimenta, conocimientos ancestrales, idioma -Transmisión de saberes y costumbres a niños y jóvenes
	Feminismo agroecológico	-Restitución de derechos -Uso de espacio público -Reivindicación identitaria -Mujeres la base de la producción y distribución productora y alimentaria -Difusión de prácticas -Mujeres-figura de valentía y referencia de liderazgo comunitario
	Banco de semillas	-Banco de semillas representado con la chacra -Intercambio, trueque de semillas -Resguardar la variedad de semillas

Fuente: Elaboración propia